



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

## **"ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 47**

### **"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"**

En Los Lagos a 08 de abril de 2010, siendo las 09:15 horas, en la Sala de Concejo Municipal de la Ilustre municipalidad de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

**SR. HUGO SILVA SANCHEZ**  
**SR. VICTOR FRITZ AGUAYO**  
**SRA. NUBI VERA REYES**  
**SR. TOMÁS ROJAS VERGARA**  
**SR. MIGUEL MOYA LOPEZ**  
**SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA**

Se encuentran también presentes Sr. Hugo Cerna Polanco Director de Control, Sr. Marcelo Godoy Director de Obras, Sr. Daniel Barrientos Secplan, Sr. Javier Sanchez Encargado de Cultura y Turismo.

**Sr. Alcalde:** Damos inicio a la Sesión de Concejo Municipal No 47 del 08 de abril de 2010.

La tabla a tratar es la siguiente:

#### **1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

#### **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

#### **3. CUENTA**

#### **4. TABLA**

##### **4.1 SR. DANIEL BARRIENTOS DIRECTOR DE SCPLAN; ENTREGA INFORME PLAN REGULADOR**

##### **4.2 SR. JOSÉ OPAZO JEFE DE FINANZAS (S) I. MUNICIPALIDAD; PRESENTA MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL No 4.**

#### **5. VARIOS**

#### **DESARROLLO**

##### **1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

**Secretaria Municipal:** se encuentra pendiente de Aprobacion el Acta No 45 y 46

**Concejal Fritz:** De acuerdo a decisiones que hemos tomado me gustaría que el Jefe de Control estuviera presente.

**Sr. Alcalde:** El Director de Control viene enseguida

**Concejal Moya:** Estoy conforme, la encuentra muy completa.

Agrega que solo espera que se les haga llegar luego la rectificación del acta extraordinaria No 13 donde se vio el tema de la ex administradora

**Concejal Vera:** además de la rectificación impresa del acta pedimos se adjuntara copia del audio de la sesión

**Sr. Alcalde:** informa que la Sra. Veruska Ivanoff actuó como secretaria municipal en esa reunión y en estos momentos está con licencia, una vez que regrese se cumplirá con lo solicitado.

**Concejal Rojas:** No creo que lo que voy a decir sea para objetar, no lo tengo tan claro pero me gustaría que más adelante don Hugo Cerna lo clarificara o el alcalde, hay una parte en el acta que señala y creo que a lo mejor la costumbre me ha llevado a eso, pero el Alcalde señala que él es el último que firma y yo tenía entendido que la última en firmar es la secretaria municipal, solamente es una duda, no tengo tan claro esa parte y me gustaría clarificarlo

**Sr. Alcalde:** en el acta?

**Sr. Barrientos:** Hay un pronunciamiento sobre eso.

**Concejal Rojas.** El Acta, los Decretos en todo, y don Hugo Cerna no se pronunció y quedó en acta que el último que firmaba todo es el alcalde

**Sr. Alcalde** señala que no recuerda a que se refiere

**Secretaria Municipal :** se refieren a lo que usted Sr. Alcalde señaló en la sesión anterior cuando le preguntaron a don Hugo Cerna si estaba al tanto de los Decretos y usted señaló que primero los firmaba don Hugo Cerna la secretaria y al final usted.

Todos conversan

**Concejal Vera.** Si escuchan a la Sra. Secretaria

**Secretaria Municipal:** Si leen el acta o escuchan la grabación, me parece que fue el Concejal Espinoza que le preguntó al Sr. Cerna si estaba en conocimiento de esos decretos y la forma en que se firmaban o se habían enviado a Contraloría, don Hugo Cerna dice que sí, y a continuación el Sr. Alcalde señala que toda la documentación del municipio primero procede que la firme la Secretaria Municipal con el Jefe de Control y el último que firma es él, a eso está haciendo referencia el Concejal Rojas.

**Concejal Rojas:** Justamente a eso me refiero y es por una duda simple por ejemplo y esto en buena onda para que no se mal interprete. Si yo voy al Notario Público y para estos efectos en el municipio sirve como "Notario" Ministro de fe la Secretaria Municipal que es como un Notario. Yo no voy donde el Notario y firmo antes, al último firma el notario que es el Ministro de fe él certifica que todos los actos hacia atrás están conforme a la ley, esta duda es porque siempre se ha hecho así, pero si ahora se cambia si corresponde yo también lo asumo.

**Concejal Moya:** aquí está don Hugo Cerna

**Sr. Alcalde:** Vemos el tema en varios, sigamos avanzando, hay alguna otra consulta .

**Concejal Moya:** Podemos verlo ahora en esta reunión

**Concejal Vera:** aprovechemos de aclararlo enseguida

**Concejal Fritz:** pero sin don Hugo no se va a retirar

**Concejal Rojas:** mejor verlo enseguida, después se puede retirar.

**Concejal Vera:** veámoslo enseguida

**Sr. Alcalde:** Hay un pronunciamiento por escrito en 15 días más vamos a dar la respuesta de acuerdo a la Ley.

**Concejal Rojas:** En todo caso sería interesante verlo

**Sr. Alcalde:** No, el alcalde informara por escrito como corresponde toda consulta al jefe de Control se le solicitó y ya hay un pronunciamiento. Alguna otra consulta u observación al acta.

**Sres. Concejales señalan que no y en forma unanime aprueban las actas 45 y 46.**

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

## **2.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Secretaria Municipal:La correspondencia recibida es la siguiente:**

### **2.1.1 De Sr. Mauricio Alarcon Guzman Alcalde Comuna de Arauco**

**A Sr. Samuel Torres Sepúlveda Alcalde I. Municipalidad de Los Lagos**

Dice " Junto con saludarle cordialmente, hago llegar a Usted sinceros agradecimientos por el apoyo y ayuda brindada por la municipalidad de Los Lagos a la Comuna de Arauco, con motivo del terremoto que sacudiera nuestra zona el pasado 27 de febrero. Reitera su gratitud y aprovecha la ocasión para manifestarle sentimientos de consideracion y estima".

### **2.1.2 De Sra. Claudia Vera Mansilla Jefa Depto Social da respuesta a consulta realizada en Sesión anterior por el Concejal Moya respecto de mediagua instalada en un area verde sector Los arrayanes.**

Dice " Respecto del tema me contacte con la Asistente Social Sra. Carmen Gloria silva y con la propietaria de la mediagua, ambas señalaron que el Sr. Alcalde autorizó la instalación en dicho lugar. Sin embargo, la propietaria estáconsciente que los vecinos han manifestado su malestar frente a la ocupación del área verde y está en búsqueda de otro lugar en donde instalarse".

### **2.1.3 De Sr. Dagoberto López informa gestión realizada por reclamo de Sr. Raúl Navarrete.**

Dice " con fecha 06 de abril de 2010, fue inspeccionado el lugar pudiéndose constatar que l conflicto surgió en el medianero común de mabas propiedades, en el cual el Sr. Manriquez realizó cimientto de futuro, y de acuerdo a loe xpresado por el en un terreno aproximado de 4,00 metros, al realizar la excavacion parte del material caro el cerco existente haciendo perder su plomo original. Consultado al respecto indicó qu él retirará el ripio, pero a su juicio la pérdida de la verticalidad obedecía a la existencia del canal que habia ejecutado el reclamante hace un tiempo atrás.situación que no habría ocurrido si el emplazamiento del foso hubiese estado a lo menos a un metro del lindero común.

En elmismo tenor se converso con el Sr. Navarrete quien solicita la limpieza de dicho canal a fin de facilitar el escurrimiento de las aguas provenientes del sector orinete y las encausadas a través de ducto de hormigón frente a la población Villa Los alcaldes".

### **2.1.4 De Sr. Juan Marquez Calderon Director FOSIS. A Sr. Alcalde**

Dice "En el marco de la inversion Fosis región de Los ríos, se convoco recientemente a través de la Modalidad Licitación Publica a la III Convocatoria del programa de Desarrollo Social, componente servicios especializados, ámbito de Integración Social Familiar..... Finalizado el proceso de evaluación corresponde según las Bases Generales y Regionales del Programa al Concejo Municipal, sancionar formalmente la ejecucion de las propuestas presentadas. Por lo anterior solicita ser incorporados a la Tabla de la proxima sesion de concejo municipal del día 15 de abril de 2010".

## **3. CUENTA**

**Sr. Alcalde:** las actividades principalmente estuvieron abocadas a la actividad del día de ayer (inauguración gimnasio municipal) donde estuvo el Sr. Intendente y otras actividades internas.

## **4. TABLA**

### **4.1 SR. DANIEL BARRIENTOS DIRECTOR DE SECPLAN, ENTREGA INFORME PLAN REGULADOR**

**Sr. Barrientos:** A solicitud del Concejo se me pidió realizar un informe acabado porque al parecer habríamos tenido información cruzada y la idea es tener un bien de por menor del proceso.

Lo que se entrega aquí es un informe de la situación actualizada del plan regulador basado esencialmente en una cronología de todos los antecedentes que recopile en el municipio con respecto al plan regulador partiendo el 5 de noviembre del año 2003 y fue un poco engorroso en algún momento encontrar todos los documentos, pero aquí esta el informe de control que es muy exhaustivo en la parte que tiene que ver con los contratos los decretos de aprobación de pago y por otro lado la documentación de obras y Secplan.

Me gustaría ir punto a punto para que quedara una claridad total del documento y el informe termina con los procedimientos a realizar que me parece corresponde a algunas de las razones por las cuales querían yo me pronunciara, en el sentido de cual va ha ser la determinación que vamos a tomar hoy día para dar alguna solución al estancamiento momentáneo en que se encuentra el plana regulador y las causa por las cuales se produce este supuesto estancamiento, que no son tan caprichosas como pueden sonar en algún minuto sino que tienen fundamento y fueron fundamentadas en su momento por control, la existencia de documentos también que algunos tampoco han aparecido y les voy a comentar cuales son

**Concejal Fritz:** De acuerdo a la importancia que tiene el análisis de este trabajo me gustaría que estuviera presente el Director de Obras también.

**Concejal Vera:** Y también don Julio Leigh y solicitaría si es posible el próximo jueves pudiera estar aquí don Daniel Barrientos, don Marcelo Godoy y don Julio Leigh que fueron quienes empezaron con esto y nos dieran todos su parecer respecto al plan regulador porque esto ya lleva mucho tiempo y realmente necesitamos que todos expongan y nos digan como podemos continuar en esto para terminar porque llevamos muchos años.

**Sr. Barrientos:** Yo le estaba comentando que al final esta la propuesta y me gustaría que llegáramos a ese punto para ver cual va ha ser la participación del consultor. Veamos los antecedentes y Marcelo Godoy DOM, se puede integrar cuando llegue.

**Concejal Fritz:** Pero viene.

**Sr. Alcalde:** Marcelo Godoy esta acá

**Sr. Fritz:** Porque si no lo llamamos difícil que venga

Con autorización del Sr. Alcalde la Secretaria Municipal solicita a don Marcelo Godoy DOM, asista a la sesión de Concejo

**Sr. Barrientos da lectura al informe: en la tercera columna esta identificado el responsable de la información que hasta ese entonces se iba entregando**

05/11/2003	Contratación Sr. Leigh mediante trato directo a través de la orden de compra 2303 para los estudios preliminares del nuevo plan regulador denominado análisis y validez del actual PR y primeros criterios de modificación o actualización del instrumento valor de la orden 2.900.000.	SECPLAN
05/11/2003	Firma de convenio con el consultor "Realizar análisis de la situación y circunstancias de la localidad de Riñihue para la proposición de los primeros criterios de planificación urbana y entregas de archivos de conversiones electrónicas de planimetría base para complementación de la misma" en conjunto con la DOM y SECPLAN. Valor 2.362.000 impuestos incluidos se cancelaran en dos estados de pagos	DOM Y SECPLAN
05/11/2003	Firma de convenio con el consultor "Realizar modificaciones al PR y propuesta local" en conjunto con la DOM y SECPLAN valor 2.805.000 impuesto incluido se cancelara en dos estados de pago	DOM Y SECPLAN

**Concejal Rojas:** Esos valores fueron sumatorios

**Sr. Barrientos:** Son 3 encargos distintos, pero se firman el mismo día, relacionados con el mismo tema Plan Regulador, como para establecer ordenes de pago también, es decir contra esta entrega se cancela, contra esta otra entrega se cancela tal cosa.

31/12/2003	Se cancelan ambos estados de pago mediante Decreto de pago 2173 por la suma total de 2.583.000 (1.181.000 correspondiente a Riñihue y 1.422.000 a Los Lagos)	DEPTO. FINANZAS
22/04/2004	Se cancela el segundo estado de avance por el estudio a la localidad de Riñihue por un valor de 1.181.000 completando el total de lo contratado	DEPTO. FINANZAS
22/06/2004	El segundo estado de avance por " Realizar modificaciones al Plan Regulador y propuesta local, se divide en dos partes, cancelando con esta fecha una parte mediante egreso N° 1122 por un monto de \$700.000.-	DEPTO FINANZAS
03/09/2004	Mediante egreso N° 1615 se cancela la suma de \$703.000.- completándose así el monto del contrato original.	DEPTO FINANZAS
18/10/2004	Se firma convenio con el consultor Sr. Julio Leigh Zapata, referente al Plano Regulador de Riñihue, aprobado por decreto exento N° 666 de 22 de octubre de 2004, en el se señalan los siguientes estados de pago, a) Participación ciudadana, por un monto de \$1.181.000.- ; b) Memoria explicativa, por un monto de \$1.181.000.- ; c) Plano Regulador, por un monto de \$1.181.000.- ; d) Entrega y exposición del seccional Riñihue al Concejo Municipal, por un monto de \$ 526.000.-	DOM

**Sr. Rojas:** yo aquí asumo mi responsabilidad porque en esa época yo era concejal, pero a nosotros eso no se nos informo, supuestamente el proceso de participación ciudadana, la memoria explicativa y la entrega del documento forma parte del trabajo encomendado.

**Sr. Barrientos:** No porque si no se estipulo en el convenio original no forma parte, tendría que especificar todos los puntos.

**Concejal Rojas:** que decía el convenio original

**Sr. Barrientos:** Es el análisis inicial, nosotros tenemos dos archivadores con todos los antecedentes y si ustedes piden el punto y el decreto yo les puedo entregar copia.

**Concejal Rojas:** en el convenio original no estaba estipulado un producto final **Sr.**

**Barrientos:** No se puede duplicar un convenio, en la copia del convenio que tenemos guardado no se pide lo mismo son diferentes.

**Concejala Vera:** quiere decir que nosotros no cumplimos con nuestro rol de fiscalizadores

**Sr. Barrientos:** voy a proseguir, si desean preguntar sugiero que lo anoten y luego me preguntan

15/11/2004	Por decreto de Pago 2091, se cancela la primera etapa.	DEPTO FINANZAS
18/11/2004	Por decreto de Pago 2118, se cancela la segunda etapa.	DEPTO FINANZAS
16/01/2005	Por decreto de Pago 2272, se cancela la tercera etapa.	DEPTO FINANZAS
14/01/2005	Por decreto de Pago 0061, se cancela la tercera etapa.	DEPTO FINANZAS

Esa es toda la información que tiene el Depto. de Finanzas Municipal, ellos me entregan el decreto de pago final se acompaña el certificado correspondiente a la unidad técnica que recibe conforme

28/12/2004	Se firma un nuevo convenio por " Diagnostico del nuevo Plan Regulador Seccional Folilco ", por la suma total de \$3.750.000.- impuesto incluido a pagarse entres estados de pago. Aprobado por decreto exento N° 842 de fecha 28 de diciembre de 2004	DOM
27/01/2005	Se cancela \$1.875.000.- el primer estado de pago por entrega de un archivo de conversión electrónica de planimetría base, catastro urbano de Folilco y primeros criterio de ordenamiento territorial.	DEPTO FINANZAS
15/02/2005	Mediante decreto de pago N° 200, se cancela la 5° etapa del convenio por el estudio de Riñihue " entrega y exposición del Plan Regulador Seccional Riñihue al honorable concejo municipal".	DEPTO FINANZAS
25/02/2005	Se cancela el segundo estado de avance del convenio por estudios en Folilco, por un valor de \$938.000.- por la entrega "Plan seccional con propuesta de planificación urbana".	DEPTO FINANZAS
04/04/2005	Mediante decreto de pago se cancela el 3° y ultimo estado de pago del Plan Seccional Folilco, se entrega memoria explicativa y ordenanza local para completar revisión final. Cancelándose así la totalidad del Plan seccional Folilco establecido por convenio de 28 de Diciembre de 2004.	DEPTO FINANZAS
19/05/2005	Con acuerdo del concejo municipal se firma el convenio de modificación del Plan Regulador Seccional Antilhue con el consultor Julio Leigh Zapata, por un monto de \$6.000.000.-, este convenio se aprueba mediante decreto exento 341 de fecha 03 de Junio de 2005.	DOM
07/06/2005	Mediante decreto de pago 819 se cancela al consultor, la suma de \$1.500.000.-	DEPTO FINANZAS
29/08/2005	Mediante egreso 13 08 se cancela el segundo estado de avance por un monto de \$1.500.000.- Se entrega memoria explicativa del Plan Regulador .	DEPTO FINANZAS
23/09/2005	Mediante decreto de pago N° 1426 se cancela un 3° estado de pago por un monto de \$ 1.500.000.-	DDEPTO FINANZAS
20/10/2005	Se cancela el cuarto y ultimo estado de pago por un monto de \$1.500.000.- en relación al convenio por la localidad de Antilhue. Se presenta la propuesta de planificación urbana para acuerdos de concejo Municipal y posterior participación ciudadana. Se completa con este el ultimo pago de un total de \$ 6.000.000.-	DEPTO FINANZAS

Así se completa el contrato de Antilhue.

**Concejal Fritz:** hasta ahí estaríamos listos con Folilco y Antilhue.

19/10/2006	Con acuerdo 717 del Concejo Municipal de fecha 19 de octubre de 2006, se contrata mediante trato directo a Don Julio Leigh Zapata, para llevar a cabo los estudios de Plan Regulador Los Lagos. El convenio se realiza por un monto total de \$ 26.000.000.- sin impuestos incluidos. Se prevé que este monto será cancelado de la siguiente forma: \$6.000.000.- serán cancelados durante el año 2006 y \$ 20.000.000.- durante el año 2007. Este convenio es aprobado por decreto exento N° 711 de fecha 19 de Octubre de 2006. En lo medular el convenio contempla todos los pasos para obtener la aprobación del Plan	DOM
------------	---	-----

	Regulador de Los Lagos (incluidos Antihue, Folilco y Riñihue). Se excluyen estudios específicos que pudieran surgir en el proceso de aprobación de la Declaración de Impacto ambiental de la CONAMA.	
--	--	--

**Sr. Barrientos:** Este convenio esta principalmente radicado en el tema de la CONAMA, que fue una discusión que tuvimos posterior que fue cuando nos enteramos, me refiero a esta administración. Este es el ultimo convenio que se firma con el consultor que es donde nosotros todavía presentamos una deuda que se explica mas adelante

20/10/2006	Mediante decreto de pago 1781 se cancela al consultor la suma de \$ 1.111.111 correspondiente a un primer estado de pago por los \$6.000.000.- El pago corresponde a " Revisión de las características urbanas y de la Zonificación actual, actualización de la planimetría base".	DEPTO FINANZAS
------------	--	-------------------

**Concejal Rojas:** cuando se firma el convenios de modificaciones al plan regulador propuesta local en el 3º punto. El producto de eso se entrego o no.

**Sr. Barrientos:** si esta.

Lo que pasa es que hay que entender el contexto del Plan regulador primero viene todo lo que tiene que ver con análisis previos de los sectores en que se va ha trabajar y después venia el proceso de la declaración de impacto ambiental que tiene que ver con los 26 millones de pesos que se firman en ese entonces para realizar los análisis previos presentación diagnostico que se establecieron, ahí se establecieron todos los convenios anteriores que se nombraron desde antes del convenio de los 26 millones todos los otros análisis tienen que ver con los análisis previos y ahora ya están insertos en la declaración ambiental.

04/12/2006	Mediante decreto de pago 2046 se cancela un segundo estado de avance por un monto de \$1.111.111.- Correspondiente a la entrega de cuatro planimetrías bases actualizadas, sectorizadas y referenciadas en un solo Plano Regulador.	DEPTO FINANZAS
21/12/2006	Se cancela un tercer estado de avance por un monto de \$ 1.111.111.- correspondiente a la entrega de memoria explicativa, actualizada y refundida en un solo fundamento del Plan Regulador.	DEPTO FINANZAS
23/12/2006	Se firma el convenio correspondiente al año 2007, estipulado en convenio aprobado por decreto Nº 711 de fecha octubre de 2006, es decir \$20.000.000.- sin impuestos incluidos, en relación a la Declaración de Impacto Ambiental.	DOM
08/02/2007	Se cancela un estado de avance mediante decreto de pago Nº 245 por un monto de \$ 1.944.444, por entrega de la ordenanza Local Plan regulador Comunal, actualizada y refundida en un documento normativo.	DEPTO FINANZAS
22/04/2008	Oficio del Seremi de Vivienda y Urbanismo, Alejandro Larsen Hoetz, Informe sobre Adenda Nº 1, de la declaración de impacto ambiental. Donde se estima el proyecto no cumple con normativa ambiental Vigente.	SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO
28/04/2008	Oficio del Seremi de Agricultura, Javier Parra Solís, Informe sobre Adenda Nº 1, de la declaración de impacto ambiental. Donde se estima el proyecto incompleto en información.	SEREMI AGRICULTURA

**Concejal Moya:** No es adenda No1 es la adenda No 2.

Yo les incluí en el informe la adenda que queda pendiente. Marcelo había informado que todos los Servicios públicos votaron favorable a que no había observaciones, pero

solo 2 Servicios públicos sí las hicieron yo les anexe el consolidado de las observaciones, además están adjuntos los dos oficios que los seremis Sr. Parra y Sr. Larsen donde presentan sus dos declaraciones, ahí esta el detalle de lo que queda pendiente.

**Sr. Godoy:** un detalle que no es menor que se le enstro de alguna manera al Seremi es que cuando los organismos hacen observaciones en una declaración de impacto ambiental se le responden esas observaciones en este caso fueron 4 las que hizo la Seremi en la primera instancia y se responde en base a esas 4 observaciones y la Seremi tiene que contestar si esta o no conforme en base a esas 4 observaciones sin embargo en la 2da adenda recibimos alrededor de 15 observaciones y no tenían ninguna relación con las 4 primeras y eso es al margen del sistema legalmente hablando, fue un detalle que quedo pendiente se lo dijimos y termino en esa conversación que todos recuerdan.

**Sr. Barrientos:** Del 28 de abril en adelante estoy refiriéndome a la segunda adenda

**Sr. Alcalde:** el tema del Seremi de agricultura de que se trataba

**Sr. Godoy.** Mecánicas de suelo donde se amplía el radio urbano.

**Sr. Barrientos:** están en el consolidado.

23/05/2008	Informe Consolidado N° 2 de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones Y/O Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "PLAN REGULADOR COMUNA LOS LAGOS"	CONAMA R. DE LOS RIOS
14/08/2008	Sesión ordinaria de concejo municipal de Los Lagos, tema en tabla a tratar: Invitación a Sr. Alejandro Larsen Hoetz SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, "Observaciones realizadas en la adenda por la iniciativa Plan Regulador Comunal de Los Lagos".	SECRETARIA MUNICIPAL
07/01/2009	Oficio del Alcalde Simón Mancilla Roa, solicitando aumento de plazo para dar respuesta al informe consolidado N° 2	ALCALDIA
22/01/2009	Oficio de Herman Allan Urrejola Ebner Director Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la XIV Región de Los Ríos A Samuel Torres Sepúlveda, Alcalde de Los Lagos, aprueba la extensión de la suspensión de plazo para finalizar el procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "PLAN REGULADOR COMUNA LOS LAGOS".	CONAMA R. DE LOS RIOS
30/01/2009	Resolución de cambio de representante Legal Municipalidad de Los Lagos.	CONAMA R. DE LOS RIOS
08/05/2009	Oficio del Alcalde Samuel Torres Sepúlveda, solicitando aumento de plazo para dar respuesta al informe consolidado N° 2	ALCALDIA
14/05/2009	Oficio de Herman Allan Urrejola Ebner Director Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la XIV Región de Los Ríos A Samuel Torres Sepúlveda, Alcalde de Los Lagos, aprueba la extensión de la suspensión de plazo para finalizar el procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "PLAN REGULADOR COMUNA LOS LAGOS".	CONAMA R. DE LOS RIOS
05/2009	Don Julio Leigh, consultor solicita reunión con Sr. Alcalde, para definir cancelación de honorarios	CONSULTOR



	pendientes.	
--	-------------	--

Solo quedaba un último estado de pago y no se debía cancelar sin tener resultados. 5.000.000.

**Sr. Godoy:** la resolución de calificación ambiental

**Sr. Barrientos:** esto lo planteo el Sr. Cerna verbalmente porque no encontró el pronunciamiento

La discusión de mantener la garantía nos produjo el mayor inconveniente para dar continuidad a este proyecto, para que no se entienda que fue un capricho o argumento infundado, teníamos un argumento del director de control que señalaba un pronunciamiento jurídico que no nos permitía dar continuidad a los pagos o solicitar mayores antecedentes al consultor

05/2009	Información del Director de Control, señala que existió un pronunciamiento de Jurídica y del departamento de Finanzas que imposibilitaba la continuidad de cancelar los honorarios pendientes del Consultor, debido a que era el ultimo estado de pago y no existían aprobaciones.	D. CONTROL
---------	--	------------

Además de los 5.000.000 solicitaban para dar respuesta a las observaciones de la Seremi de agricultura 1.600.000 porque faltaban unos estudios. Se le responde que cancele los estudios y se le pagaran a el al obtener la respuesta favorable de la CONAMA, junto con los 5.000.000 que se le adeudaban.

19/07/2009	Oficio de Alcaldía al consultor Julio Leigh Zapata, aceptando la propuesta de cancelar los estudios pendientes por un valor de \$ 1.600.000.- esto si solo se cancelara al obtener la resolución favorable por parte de CONAMA.	ALCALDIA																																								
31/07/2009	Informe N° 6 sobre Plan Regulador de Los Lagos y seccionales, Antilhue Fólico y Riñihue. Informa sobre Gasto Total \$ 39. 289.222.-	D. CONTROL																																								
24/08/2009	Memorandum 113, sobre informe complementario Plan Regulador de Los Lagos y seccionales, Antilhue Fólico y Riñihue. Informa sobre Gasto Total \$ 46. 600.333.- con un saldo por convenio a Pagar de \$5.555.556.-	D. CONTROL																																								
	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CONVENIO 05/11/2003</td> <td>\$ 2.900.000</td> <td>pagado</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONVENIO 05/11/2003</td> <td>\$ 2.805.000</td> <td>pagado</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONVENIO 05/11/2003</td> <td>\$ 2.362.000</td> <td>pagado</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONVENIO 18/10/2004</td> <td>\$ 5.250.000</td> <td>pagado</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CONVENIO 18/12/2004</td> <td>\$ 3.750.000</td> <td>pagado</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CONVENIO 19/05/2005</td> <td>\$ 6.000.000</td> <td>pagado</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CONVENIO 19/10/2006</td> <td>\$23.333.333</td> <td>pagado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>\$46.400.333</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td></td> <td><b>\$ 5.555.556</b></td> <td>por pagar</td> </tr> </table>					1	CONVENIO 05/11/2003	\$ 2.900.000	pagado	2	CONVENIO 05/11/2003	\$ 2.805.000	pagado	3	CONVENIO 05/11/2003	\$ 2.362.000	pagado	4	CONVENIO 18/10/2004	\$ 5.250.000	pagado	5	CONVENIO 18/12/2004	\$ 3.750.000	pagado	6	CONVENIO 19/05/2005	\$ 6.000.000	pagado	7	CONVENIO 19/10/2006	\$23.333.333	pagado			<b>\$46.400.333</b>		8		<b>\$ 5.555.556</b>	por pagar	
1	CONVENIO 05/11/2003	\$ 2.900.000	pagado																																							
2	CONVENIO 05/11/2003	\$ 2.805.000	pagado																																							
3	CONVENIO 05/11/2003	\$ 2.362.000	pagado																																							
4	CONVENIO 18/10/2004	\$ 5.250.000	pagado																																							
5	CONVENIO 18/12/2004	\$ 3.750.000	pagado																																							
6	CONVENIO 19/05/2005	\$ 6.000.000	pagado																																							
7	CONVENIO 19/10/2006	\$23.333.333	pagado																																							
		<b>\$46.400.333</b>																																								
8		<b>\$ 5.555.556</b>	por pagar																																							

Total pagado 46.400.333 por pagar 5.555.556 que el asesor sugiere dejar en garantía

**Sr. Alcalde:** 46.000.000 millones de pesos se pagaron entre el 2003 y 2006 el ultimo pago el 19 de octubre del 2006 en ese lapso se pago prácticamente el noventa y tanto por ciento del total del proyecto, que ocurre con el 2007 y 2008 hay dos años más y si uno se fija de acuerdo al porcentaje de pago y de acuerdo al convenio resultados no terminados.

**Sr. Barrientos:** cuando nosotros acudimos a esta información ya estábamos encima del plazo de las respuesta finales para la CONAMA por lo tanto se nos aconseja de parte de la CONAMA que se haga retiro del proyecto y una vez que logremos dilucidar como vamos a dar continuidad a esto, qué fondos vamos a ocupar, si se contratan

los estudios y se subsanan las observaciones ingresarlo nuevamente al sistema de impacto ambiental, entonces se firma un oficio solicitando el retiro de la evaluación de impacto ambiental hasta nuevo ingreso

09/09/2009	Oficio N° 767, de Alcaldía Municipalidad de Los Lagos, solicitando el retiro del proyecto de la evaluación ambiental, hasta nuevo ingreso.	ALCALDIA
10/09/2009	Oficio 453, de Herman Allan Urrejola Ebner Director Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la XIV Región de Los Ríos A Samuel Torres Sepúlveda, Alcalde de Los Lagos, aceptando desistimiento procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "PLAN REGULADOR COMUNA LOS LAGOS".	CONAMA R. LOS RIOS

**Concejala vera:** entre el 2003 y 2006 se pago el 90% del total de este proyecto y que paso con los colegas concejales que no pusieron atención en este tema y pararon al menos este cuento en un 50% y no mas porque no se puede gastar esa cantidad sin ningún resultado.

23/11/2009	Oficio 1009 de fecha 23 de noviembre de 2009, Solicitando incorporar "Actualización Plan Regulador Comunal de Los Lagos" a financiamiento sectorial del MINVU para el presupuesto 2010.	ALCALDIA
18/03/2010	Actualización Plan Regulador Comunal de Los Lagos	DOM
18/03/2010	Concejo Municipal Solicita Informe completo de situación Plan Regulador Comunal	SECPLAN

**Sr. Barrientos :** Este es el informe que se me ha solicitado. En la última hoja están los procedimientos a realizar:

**Costos asociados a la continuidad de la iniciativa**

Honorarios pendientes Consultor	5.000.000
Estudios de mecánicas de suelo	2.000.000

Con estos recursos se cancelarían los estudios pendientes para dar respuesta a las observaciones realizadas por al SEREMI de agricultura. En la segunda Adenda presentada por CONAMA Región de Los Ríos.

La excepción se daría con el valor de honorarios al consultor, los cuales deberán ser repactados a objeto de dejar una cantidad para ser cancelada contra resolución favorable final del procedimiento ante la CONAMA. El cual se vería subsanado al obtener la aprobación por parte de la COREMA.

Con respecto a las observaciones planteadas por la SEREMI de vivienda y Urbanismo respecto a la fundamentación de dicho Plan Regulador, informa al respecto el Director de Obras que el consultor dará respuesta escrita a todas las observaciones realizadas.

En el escenario que la SEREMI de vivienda y urbanismo, mantenga las observaciones, el Director de Obras señala que se esperara alcanzar los plazos dar paso a votación de la COREMA. solicitando poder dar respuesta a las observaciones a la SEREMI de vivienda y Urbanismo en la etapa posterior.

Una vez obtenida la aprobación de la Declaración de impacto ambiental, procederá a la siguiente etapa de este, que radica en obtener la aprobación de la SEREMI de vivienda y Urbanismo

Quedaría finalmente esperar el plazo para que pase a aprobación de la COREMA con una de las partes que no nos daría la respuesta favorable que es el MINVU.

**Concejal Moya:** La COREMA opera por votos, son varios organismos los que se tienen que pronunciar.

**Concejal Rojas** Consulta si pasaría igual

**Sr. Cerna:** el CORE tiene la palabra

**Sr. Godoy:** Señala que en el CORE si, es el ultimo que se pronuncia

**Sr. Barrientos:** Esto viene en grandes procedimientos lo primero tiene que ver con los contratos antes de los 26.000.000 que tiene que ver con los diagnósticos plan regulador la segunda etapa venia con la declaración de impacto ambiental que tiene 26 millones de pesos involucrados y la tercera etapa es la tramitación ante el MINVU y lo que señala Marcelo es ojala pedir la aprobación del CORE ahora y después todo lo que haya que resolver con el MIMVU sería la tercera etapa para lo cual ustedes tiene que tener conciencia que vamos a tener que cancelar honorarios, no se termina con los \$ 46.000.000

Y ahora estamos en al segunda etapa que es la declaratoria de impacto ambiental y después vendría nuevamente la tramitación en el Ministerio de vivienda y urbanismo en la Seremi MINVU donde queda una 3era etapa donde también vamos a incurrir en gastos

**Concejal Moya:** El contrato con Julio Leigh expiro a mediados del año 2009 y como hay honorarios pendientes se ha generado algún problema o el tiene claro que debe esperar para lo que se h asignado como presupuesto 2010 para cancelarle

**Sr. Barrientos:** con don Julio Leigh no hemos tenido conversaciones desde diciembre cuando se paralizó

**Concejal Moya:** Era necesario sacar del sistema de impacto ambiental porque expira el plazo o era necesario retirarlo para postular a los recursos sectoriales.

**Sr. Barrientos:** Se nos terminaba el plazo y si no dábamos respuesta a las observaciones en ese plazo era peor que retirarlo y presentarlo luego con las respuestas

**Concejal Moya:** Retirarlo nos da la posibilidad de responder las observaciones y volverlo a presentar

**Sr. Barrientos:** Eso fue lo que se nos informo

**Concejal Moya:** Que pasa si no se retiraba y se vence el plazo.

**Sr. Barrientos:** Señala que no sabe

**Sr. Godoy:** Si el plazo se viene encima se pide aumento de plazo, si no se responde se elimina y vuelve a fojas cero y se pierde, el retiro implica que se congela.

**Concejala Vera:** En la reunión en que estuvo el Sr. Larsen el Director de obras dio una pelea grande porque el tozudamente nos rechazo y nos tiene en este punto ahora yo creo que va ha ser mas fácil y vamos a poder sacar las cosas adelante por el bien de la comuna.

Me interesa saber en este minuto saber los pasos que tenemos que dar rápidamente para sacar esto adelante y como don Marcelo esta desde un principio en el tema me gustaría que me dijera que hay que hacer

**Sr. Godoy:** Yo he recomendado siempre e incluso lo he conversado con el alcalde es hacer el esfuerzo de reingresarlo al sistema de evaluación, estamos a un paso y aprobemos la resolución ambiental y después continuamos con el proceso de presentación a la Seremi.

**Sr. Alcalde:** Este informe ha demandado muchas horas de trabajo pero es un informe claro que contempla todo los procesos y que ha ocurrido, no podemos fotocopiar toda la documentación es mucha pero si desean consultar la información esta a su disposición

Hoy día tenemos nuevas autoridades yo creo que la disposición va ha ser distinta y vamos a trabajar para presentarlo nuevamente.

**Concejal Rojas:** Este es un informe claro preciso conciso e independientemente de las fechas y autoridades el rol principal nos cupo a nosotros y yo asumo mi responsabilidad del periodo anterior porque si bien es cierto esto empezó en el periodo anterior al anterior sin embargo los productos se dieron en el periodo anterior mas parte de esta nueva administración el ultimo convenio decía relación con el informe completo de Los Lagos Folilco, Antilhue y Riñihue y eso lo recibimos y lo recibimos conforme con acuerdo unánime del Concejo municipal en julio de 2009, ahí recibimos plano regulador de Los Lagos seccionales de Antilhue, Folilco y Riñihue y el informe de los gastos de \$40.000.000 por lo tanto sí cumplimos en esa parte: Ahora desgraciadamente esa pugna interna que hubo entre el MINVU y el Municipio de la que fuimos parte no deseando ser parte y es conveniente recordar que en eso apoyamos y respaldamos al municipio independiente que halla sido Marcelo Godoy

quien tuvo la pugna con el Seremi MINVU Sr. Larsen y lo apoyamos dado que el producto para nosotros era importante.

Yo creo a igual que la Concejal Vera que hay que hacer todo el esfuerzo.

Consulta al Sr. Barrientos si los costos son asociados a la segunda parte.

**Sr. Barrientos:** Son para completar costos asociados a la declaración de impacto ambiental

**Concejal Rojas:** Después vendrían eventuales nuevos costos para la aprobación final y aproximadamente a cuanto ascienden, mas o menos de lo que se ha pagado.

**Sr. Barrientos:** No lo hemos podido determinar, quizá Marcelo tiene alguna estimación.

**Sr. Godoy:** No tengo

**Concejal Moya:** Consulta si son 3 o 12 las observaciones porque en un primer protocolo aparecen 3 y después se amplían a 12

**Sr. Godoy:** La respuesta a la segunda adenda don Julio Leigh la tenía lista yo la leí en algún momento y daba respuesta a cada una de las observaciones creo que eran 15. Faltaba la mecánica de suelo y (xxx ilegible), ahora los costos no se cuanto podrían ser, pero si lo importante es que gran parte del trabajo esta avanzado las audiencias publicas en los sectores las publicaciones en los sectores por 30 días igual y ahora teniendo la Resolución de calificación ambiental mas estas etapas que están quemadas debiera estar mas o menos armadito para presentarlo a la Seremi MINVU para dar inicio recién al proceso de revisión respecto de la aplicabilidad de la ley general no el tema ambiental así que ha mi juicio no sería mucho lo que queda para hacer la presentación.

**Concejal Rojas:** El ultimo convenio con don Julio Leigh decía relación con el producto final plano regulador aprobado o no

**Sr. Barrientos:** Con la resolución ambiental

**Concejal Rojas:** Se tendría que hacer un nuevo contrato con el u otra persona para realizar esa ultima etapa

**Sr. Barrientos:** no convendría con otra persona ya que el maneja toda la información

**Concejal Rojas:** pero si el maneja todo eso y esa es la pregunta técnica para el Sr. Barrientos y Sr. Godoy: Necesariamente tiene que ser con un asesor externo, o el municipio puede seguir la tercera etapa solo

**Sr. Barrientos:** mi experiencia en planos reguladores no alcance a llegar a esa etapa porque en Corral nosotros lo formulamos lo aprobamos y el MINVU lo tomo y lo entrego a una consultora que era la Universidad de Temuco y siguieron todo el procedimiento.

**Concejal Vera:** entonces que siga don Julio Leigh porque es quien esta la tanto de todo.

**Sr. Alcalde:** En Río Bueno lo tomo una consultora de la Universidad de Los Lagos

**Concejal Rojas:** independientemente de lo que falte yo creo que va a salir menos de lo que el MINVU nos quería pasar 50 ó 60 millones más quizá con 10 ó 15 millones podemos terminar. Termine felicitando a Daniel Barrientos por el informe igual a Marcelo porque ha sido quien también ha trabajado en esto y ojala lo terminemos, yo hago la solicitud formal de que votemos para que terminemos el plan regulador ante de que termine este periodo.

**Sr. Godoy:** aclarar que suenan un poco escandalosos los pagos del informe resumido pero las fechas que están acá son las fechas en que se aprobó los convenios pero si se fijan hay pagos que se hicieron el 2007 e incluso trabajos que se siguieron haciendo el 2008 incluso el informe consolidado fue hecho el 23 de mayo de 2008 en febrero la suspensión de plazo y después vino el tema de quien pagaba las especialidades y ahí se paso el año entero

**Concejal Rojas:** incluso hubo pagos en julio de 2009

**Sr. Alcalde:** vamos a continuar este trabajo, vamos a retomarlo y espero saber con claridad quien va ha ser el nuevo SEREMI para partir sensibilizando el tema con el y la necesidad que tenemos para crecer territorialmente construcción de viviendas vamos a retomar el tema para darle continuidad y ojala se pueda concretar.

**Concejal Espinoza:** Desconozco el tema esto se trato hace muchos años pero quien nos dice que los precios son reales o de acuerdo al mercado o que una consultora nos cobra mas barato porque estamos hablando de cifras bastante onerosas.

**Sr. Barrientos:** el procedimiento total del costo plan regulador de ese entonces en Corral yo postule el plan regulados allá y el costo por parte del MINVU fue de \$47.000.000 mas \$17.000.000 por parte del municipio, en total \$ 64.000.000 y yo creo que por ahí vamos a llegar con el gasto.

**Sr. Alcalde:** hemos conversado con los alcaldes y el gasto alcanza los \$90.000.000 ó \$100.000.000 millones de pesos

**Concejal Espinoza:** sería prudente tomando en cuenta que algunos convenios ya están terminados y este sería un nuevo convenio dejarlo como cláusula que se paga una vez que se aprueba

**Concejal Vera:** siempre ha sido así.

**Sr. Alcalde:** Esta resguardado

**Sr. Barrientos:** en el informe se aclara esa parte

**Concejal Rojas:** aclararle al Concejal Espinoza que son precios de mercado, incluso el MINVU quería dejar en cero y nos pasaban la misma cantidad de plata que habíamos gastado \$50.000.000

**Concejal Moya:** como recién se esta definiendo volverlo a presentar se que existen fondos disponibles entiendo que la municipalidad tiene 10 ó 20 millones no recuerdo cuanto se dispuso para este año.

**Sr. Barrientos:** dejamos la cuenta abierta con \$5.000.000 y pronto vamos a tener que presentar una modificación presupuestaria ..

**Concejal Moya:** Cómo se va ha definir, vamos a buscar fuente de financiamiento externa

**Sr. Alcalde:** Presupuesto interno, vamos a tener que dejar e hacer algo para complementar esa cuenta y pagar los 10 ó 15 millones que nos cueste.

**Concejal Moya:** manifiesta que aunque tenga un costo elevado es de la idea que se haga bien no podemos llenar con trabajo al Sr. Barrientos o al Sr. Godoy ni ha ningún funcionario municipal por muy competente que sea sino buscar l alternativa externa porque eso es lo que la comuna se merece

**Sr. Alcalde:** con este informe hoy día se ha aclarado paso a paso, este es un trabajo de Daniel y don Hugo Cerna que viene trabajando del año pasado. Lo importante es que estamos ordenando la casa

**Concejal Moya:** lo que quiero decir es que se haga el trabajo aunque sea un costo mayor para la municipalidad y no por ahorrar se realice algo improvisado.

**Sr. Alcalde:** Hoy día lo tenemos ordenado sabemos donde están pagos decretos etc. Esta completo

**Sr. Cerna:** En estas carpetas están los decretos de pago y todos los antecedentes

**Concejal Fritz:** se agradece la información esta todo muy bonito, pero me gustaría saber cual es la posición del Sr. Leigh con respecto a esto, Daniel ha señalado que desde diciembre del año pasado no tenemos conversaciones con el y no recuerdo que concejal lo menciona pero sería importante que el Sr. Leigh se manifieste ante este concejo y que nos diga si el es el indicado para continuar o que va ha pedir.

**Concejal Rojas:** y si tiene la respuesta a esas 15 observaciones que lo siga haciendo el.

**Sr. Alcalde:** Yo no se si don Julio Leigh va ha tener disponibilidad de tiempo para estar acá el próximo jueves yo lo voy a confirmar cuando el tenga la disponibilidad y si es el próximo jueves mejor.

**Concejal Fritz:** y si es necesario una reunión extraordinaria por el tiempo que el disponga, lo hacemos

**Sr. Alcalde:** Me parece bien

**Concejal Silva:** Nosotros fuimos parte del Concejo Municipal cuando se origino este problema con el MINVU y defendimos a nuestro Director de Obras. Felicito a Daniel porque es un arduo trabajo el que le pedimos pero es importante para llevar una estadística clara de cómo esta la cosa, también estoy muy de acuerdo en que don Julio Leigh sea la persona que continúe en este trabajo porque el tiene todas las indicaciones y ha realizado todo el trabajo.

**Concejal Vera:** Quiero hacer una acotación, dentro del Concejo yo también son Concejala todos han dado su opinión y yo estoy desde hace mucho rato pidiendo la palabra y no se me ha dado Sr. Alcalde.

**Concejala Moya :** La respaldo concejala

**Concejala Vera:** incluso se produjo un pinponeo y no hubo ningún respeto en la mesa.

Yo espero que se reintegre cuanto antes al sistema de evaluación el Plan Regulador y reiterar que don Julio Leigh este presente para que el nos diga como lo podemos hacer igual como se lo solicite a don Marcelo Godoy cuales son los pasos que tenemos que quedar, ojala el continúe porque sabe del tema todo el trabajo lo a hecho, seria volver a empezar como nos pedía el MINVU si viene otra persona y también quiero felicitar a don Marcelo Godoy porque gracias a él pudimos conocer cabalmente todos los problemas que teníamos y cuando vino Alejandro Larsen y nos puso todas las trabas en el camino que conocemos, don Marcelo Godoy fue el único que lo defendió, defendió al municipio y nos defendió a nosotros como cuerpo de concejales y nos dio a conocer todo como era la realidad muy diferente de lo que nos venia a decir el Sr. Seremi en esos momentos

**Sr. Alcalde:** y le gusto el trabajo (se refiere al informe)

**Concejala Vera:** me encanto el trabajo de don Daniel Barrientos y hace un rato se lo dije.

**Concejala Rojas:** La importancia de esto que yo creo que la persona el Alcalde y el Concejo que apruebe esto es que este Plan Regulador va ha durar 20 años y esa es la importancia y sacarlo ahora porque el anterior ya tiene 15 años.

**Sr. Alcalde:** Ya hemos clarificado los conceptos y vamos a seguir trabajando, si es necesario una modificación la vamos ha realizar, si hay que colocar recursos lo vamos a hacer, vamos a invitar a don Julio no conozco su disponibilidad pero si es necesario citar a una reunión extraordinaria así se hará

**Concejala Vera:** No me cabe dudas que don Julio Leigh va ha tener la mejor disponibilidad para con este concejo.

#### **4.2 SR. JOSÉ OPAZO JEFE DE FINANZAS (S) I. MUNICIPALIDAD; PRESENTA MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL No 4.**

**Sr. Opazo:** Esta modificación corresponde a Proyectos PMU que en su oportunidad fueron priorizados por el Concejo, y llegaron aprobados los recursos por un monto de \$ 100.000.000 y la asistencia técnica de la declaración de monumento nacional en categoría de monumento histórico estación Collilefu por \$ 4.879. 000 .

Los proyectos aprobados son: ampliación oficinas municipales segunda etapa, Construcción sede social Chanco, Construcción sede Adulto mayor Antilhue, Construcción Multicancha Villa Los Alcaldes, Construcción Estación Medico Rural Quilquilco, estos PMU aprobados por \$ 100.000.000 y la declaración de monumento nacional por \$ 4.879. el total de los recursos que van a ingresar al municipio son \$ 104.879.000. se solicita la aprobación de la modificación presupuestaria No 4.

**Sr. Alcalde:** se trata de la creación de cuenta por los ingresos recibidos se somete a votación la modificación presupuestaria No 4

**Concejala Silva aprueba**

**Concejala Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejala Rojas aprueba**

**Concejala Moya aprueba**

**Concejala Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba.**

**Por unanimidad se aprueba Modificación Presupuestaria Finanzas Municipalidad según detalle que se adjunta.**

#### **Por mayores Ingresos se Suplementan**

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	4.879

13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	100.000
-----	-----	------	------	---	---------

TOTAL					104.879
-------	--	--	--	--	---------

**Por mayor Gasto se Crean**

31.	Iniciativa de Inversión				
02.	Proyectos				
	02.	Consultorías			
	047.	Declaración de Monumento Nacional en Cat. De Monum. Histórico Estación Collilelfu			4.879
	004.	Obras Civiles			
	042.	Ampliación Oficinas Municipales 2da. Etapa			26.000
	043.	Construcción Sede Social Chanco			18.000
	044.	Construcción Sede Adulto Mayor Antilhue			15.000
	045.	Construcción Multicancha Villa Los Alcalde			26.000
	046.	Construcción Estación Medico Rural Quilquilco			15.000

TOTAL					104.879
-------	--	--	--	--	---------

**Concejal Silva:** Aquí se menciona la construcción de la multicancha de la Villa Los Alcaldes y usted Sr. Alcalde señalo que había obstáculos para que se construyera, y aquí estamos aprobando las platas.

**Concejal Moya:** Era por un problema de zonificación.

**Sr. Alcalde:** Este PMU se postula en una parte que era de equipamiento a la misma vez que se postula la sede social de Villa Los alcaldes y se estaba viendo cuanto era el espacio, los loteos que corresponde a la población de Villa Los alcaldes hay un porcentaje para área verdes y otro porcentaje para equipamiento y siempre existió la duda de cuanto quedaba para equipamiento, al final se postulan las dos iniciativas para ver cual de las dos salía favorecida primero y resultaron las dos iniciativas aprobadas, se vio que quedaba de superficie para ambas cosas y como la primera fue la sede no alcanza la superficie para la multicancha. El Director de obras presenta esta observación y posterior a eso cuando ya se encontraba aprobado el proyecto de que no alcanza la superficie de equipamiento para construir, el resto es área verde y no podemos cambiar un área verde a equipamiento porque necesita la firma de la ministra de bienes nacionales, por lo tanto es sumamente difícil que ese proyecto se pueda ejecutar en Villa Los Alcaldes. Esa es la respuesta técnica que tiene el proyecto multicancha de Villa Los alcaldes, espero le quede claro al Concejal Silva, es área verde no de equipamiento.

**Concejala Vera:** Es mucha plata Sr. Alcalde para una multicancha \$ 26.000.000

**Sr. Alcalde:** Después vemos ese tema Concejala, vamos por parte.

Hay dos propuestas una es hablar con un vecino colindante el Sr. Varela nos venda un terreno, ayer fuimos a conversar con el y no estaba, ahora tenemos que ver en cuanto vende y de ser este un monto inalcanzable no podemos comprar, de ser posible comprar instalamos la cancha.

La segunda alternativa es viajar a Santiago y pedirle al subsecretario que nos mantenga el recurso y presentar otra propuesta de ubicación para no perder los \$ 26.000.000.

Respondiendo a la Concejala le aconsejo que vea los valores de mercado, las sedes que se han construido en son por \$ 26.000.000 sin ir mas lejos hicimos una reparación a la cancha de la Villa Collilelfu donde vive la Concejala y se gastaron \$ 22.000.000 todas las sedes que hemos postulado son por \$ 26.000.000 y van a subir mas.

**Sr. Barrientos:** Para la sede adulto mayor de Antilhue no hubo propuestas

**Concejal Vera:** no me cabe dudas que después del terremoto todos se están aprovechando, lo que yo consultaba era son \$ 26.000.000 para multicancha en villa los alcaldes pero como se había hablado primero de sede y de la posibilidad de adquirir un terreno

**Sr. Alcalde:** la relación de la sede no la entiendo

**Concejala Vera:** se construyo una sede, pero la superficie no da para la multicancha  
**Sr. Alcalde:** se explico que el terreno que existe hoy día es área verde no equipamiento

**Concejala Vera:** Y se puede solicitar autorización al MINVU.

**Sr. Alcalde:** el Sr. Barrientos explico que eso demora a lo menos 3 años.

Vamos ha agotar todos los medios y tratar de resolver este tema con la compra de un terreno, si no los 26 millones los vamos a aprovechar en otra multicancha en otro sector siempre que se nos autorice.

## 5. VARIOS

**5.1 Sr. Alcalde:** informa que el martes 6 se agendó reunión con el arquitecto del IER para ver algunos proyectos en conjunto, como la Estación medico rural, La calle D, la posibilidad de construir una multicancha donde ellos nos estarían pasando terreno en comodato, de lo tratado en esa reunión se va ha firmar un acta protocolar con el detalle de los acuerdos.

**Concejal Rojas:** Ya se firmo el comodato del terreno de la estación medica rural?

**Sr. Cerna:** Se encomendó al Asesor Jurídico elaborara la escritura para luego remitirla al IER, desconozco si la envió, no lo se.

**5.2 Sr. Sánchez :** Hace entrega formal del Calendario de actividades día del libro del cual el Concejo ya aprobó el presupuesto se encuentran claramente definidas las actividades la fecha y horario desde el 19 de abril al 23 de abril y esperamos contar con la presencia de los Sres. Concejales en especial el día de inauguración de la biblioteca, los trabajos de remodelación terminaron y solo se están afinando algunos detalles como las gigantografías traslucidas para las ventanas

**5.3 Sr. Sánchez:** Respecto del acuerdo del Campeonato Regional ustedes me encargaron bajar el presupuesto y ya voy en \$ 1.500.000, lo que he logrado haciendo contacto directo con los grupos y el animador y puede ser que baje aun mas.

**5.4 Sr. Sánchez:** en una sesión anterior quedo pendiente la presentación del taller de creación y producción audiovisual que presento don Cristian López, en conversación previa con los directores de escuelas y el Daem estos estuvieron de acuerdo incluso de mas adelante postular aun FNDR para ampliar e incluso se interesan en capacitar también a los niños de 7° los que una vez que estén en octavo capaciten a los de 7°. Y exista continuidad con el programa.

En cuanto al resultado de la producción audiovisual el material que se obtenga se puede difundir a través del canal local que en estos esta parado porque no cuenta con material este canal lo maneja Alexis Saldias, pero no es el dueño del cable.

**Concejal Silva:** no es que quiera derribar este programa, pero vi en el diario un reportaje a la profesora Hilda Flandez

**Sr. Sánchez:** estamos trabajando con ella nos pidió apoyo para dos proyectos que presento al FONDAR, se firmaron las cartas de compromiso.

**Concejala Vera:** con el ultimo proyecto que ella tiene esta recibiendo apoyo de ustedes o del DAEM,

**Concejal Rojas:** En la publicación del libro la esta apoyando la Universidad Austral el resto con el municipio

**Sr. Sánchez:** Los talleres tienen duración de 30 horas consisten en un primer modulo practico experimental. Un segundo modulo Teórico expresivo

Incluye la selección de los alumnos, algunos insumos y nosotros pedimos que el monitor se haga cargo de los insumos que están incluidos en el monto principalmente porque el es quien sabe lo que va ha necesitar estos gastos de materiales e insumos son de \$ 30.000, sueldo del monitor \$ 300.000 que esta dentro de lo que pagamos \$ 10.000 la hora impuesto incluido valor total \$ 330.000

Y el monitor hace un aporte de todos los implementos que utiliza, cámaras, PC programas de edición etc.



**Concejal Moya:** Consulta si estos talleres van a ser incorporados en la JEC

**Sr. Sánchez:** No, en horario vespertino y me acomoda que se hagan cerca de la oficina para estar supervisándolos y pensaba en el salón auditorium o la sala de reuniones de la biblioteca, me acomoda más para poder ir y ver las clases,

**Concejal Rojas:** pregunta si son 30 horas teóricas

**Sr. Sánchez:** Son 30 horas prácticas y teóricas, además trabajan con tareas y otras actividades complementarias, son 6 semanas en total

**Detalle del taller se adjunta al final de la presente acta.**

**Sr. Alcalde:** se solicita aprobación o rechazo de este programa de taller audiovisual

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba.**

**Por unanimidad se aprueba Programa de Taller audiovisual según el siguiente detalle**

Item	Valor
Contratación de monitor	330.000
<b>Total</b>	<b>330.000</b>

**5.5 Sr. Sánchez:** Presenta programa de postal mural histórico que viene a ser la contraparte de un proyecto FNDR, que me imagino todos conocen se está elaborando en el muro del salón auditorium.

**Concejal Silva:** Ese mural va a quedar instalado ahí

**Sr. Sánchez:** Se hizo un mural en placas cosa de poder transportarlo ya que es una muestra itinerante, que en forma rotativa vamos a exhibir en distintos lugares de la comuna

**Concejal Rojas:** cual es el monto de ese proyecto

**Sr. Sánchez:** Tres millones y fracción, son casi \$ 800.000 solo en las placas acrílicas más el valor de la mano de obra que nos salió yo diría que a mitad de precio.

**Sr. Alcalde:** vamos a llevar esta muestra a diferentes lugares de la comuna tanto urbanas como rurales.

**Concejal Moya:** es una duda razonable y la gente preguntaba ya que donde está ubicado actualmente no luce está tapado por los módulos de la feria artesanal

**Sr. Sánchez:** el día que se inaugure la biblioteca el artista va a firmar el mural y al día siguiente ya se va a empezar a trasladar y la primera parte donde se va a ubicar es la primera marquesina del gimnasio

El año pasado nosotros nos comprometimos que una vez terminado esto íbamos a elaborar una tarjeta postal donde aparece el mural y al dorso una pequeña explicación de lo que muestra el mural el nombre es bastante sugerente y dice "de la historia a la pintura de la pintura a la calle y de la calle a la historia" lo que persigue este mural es retratar la historia de Los Lagos que pasa a ser parte de la historia y más adelante se diga que ese mural se hizo el 2010 para el bicentenario. La gente lo ha recibido muy bien y lo han respetado bastante incluso unos jóvenes se acercaron a pedirnos un muro con la idea de hacer otro mural con lo que reste de esta pintura, sin cobrar un peso.

**Concejal Moya:** Yo la veo como una gran iniciativa este es el comienzo de la historia pictórica de la comuna de Los Lagos, la idea sería a futuro y así lo propuse en algún momento al alcalde anterior y no hubo resultados como tenemos una hermosa vista desde la carretera haber podido conseguir con la empresa privada pintura y como el barrio de la boca en Argentina utilizando los techos elegir algunos sitios claves para poner algunos grandes murales es una gran iniciativa

**Sr. Sánchez:** Esta iniciativa Postal de Programa Histórico tiene un costo de 150.000. y se contempla regalar algunas y otras se venderían

**Sr. Alcalde: Se somete a votación del Concejo el Programa de postal mural histórico**

**Concejala Silva aprueba**

**Concejala Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejala Rojas aprueba**

**Concejala Moya aprueba**

**Concejala Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba.**

**Por unanimidad se aprueba Programa de Postal Mural Histórico según el siguiente detalle**

Item	Valor
Imprenta	150.000
Total	150.000

**Concejala Rojas:** Un lugar ideal para un mural de estas características es el costado del gimnasio

**Sr. Sánchez:** El Sr. Alcalde ya lo sugirió y se pidió un presupuesto, incluso se le encargó al mismo artista nos presentara un diseño relacionado con figuras deportivas o ligado al deporte

**5.6 Concejala Vera:** Tenemos un reclamo permanente por la basura en toda la comuna alcantarillas sin limpiar, vienen las lluvias y las inundaciones el pasto que se corta y pudre sin recogerse. Nunca habíamos visto la comuna tan sucia hasta en el mismo sector del centro, me gustaría que eso se viera en la instancia que corresponda.

**5.7 Concejala Vera:** cuando vamos a tener reparto de agua en el sector rural la gente constantemente nos para en la calle para pedirnos agua en sus sectores. Pregunta al Sr. Alcalde cuando va a estar listo el camión para restablecer ese servicio.

**5.8 Concejala Vera:** Hace unos días escuchaba en la radio que el estadio está en muy mal estado, yo lo pude apreciar también en la actividad que se realizó en conmemoración de la muerte de Gastón Burgos que en el entre tiempo se cortó el pasto.

**5.9 Concejala Vera:** Existe respuesta a la solicitud de subvención para el PMI de Riñihue vamos a poder entregar algún aporte

**5.10: Concejala Vera:** La Comisión tenía 30 días plazo para entregar el informe del Asilo de ancianos ya han pasado más de 30 días y ese informe aun no lo tenemos.

**Concejala Moya:** estuvimos el lunes en el lugar conversamos con las socias en términos muy generales quedaron de tomarse una semana para entregarnos un arqueo y detalle del funcionamiento y movimiento de caja que tienen

**Concejala Vera;** ustedes pudieron ver que está funcionando bien todo en orden

**Concejala Moya:** fuimos el día lunes 05 de abril, y cuando sea oportuno vamos a pedir una reunión con los apoderados de los ancianos, para que ellos nos den una versión un poco más amplia y saber lo que está sucediendo respecto del reclamo de la Srta. Abogada y sus abuelitos, pero hay más gente involucrada y queremos saber que tienen que decir ellos.

**5.11 Concejala Vera:** Recibí un reclamo de la Junta de vecinos No 1 Centro por el local llamado Permitido constante desorden en ese local durante la semana inclusive, hasta balazos se oyen en ese sector.

**Concejala Espinoza:** Yo también recibí esa inquietud de parte de los vecinos y les manifesté que hicieran llegar una carta a la junta de vecinos para que ellos nos remitan el reclamo y la Comisión de alcoholes solicite se caduque esa patente.

Sobre este tema estuve conversando con una persona de la PDI de narcóticos porque no es el único problema en ese sector. En Balmaceda Norte también se habla de venta de drogas y quedo de verlo.

**Concejal Moya:** Lo mismo sugerí a los vecinos que me plantearon ese problema

**Concejal Rojas:** al igual que la Concejala Vera he recibido varias denuncias pero los vecinos no lo plasman en una carta porque tienen miedo, algunas personas que han sido amenazadas de muerte y se han escuchado balazos en el sector centro y es muy difícil que hagan la denuncia por escrito. En cuanto a lo que señala el Concejal Espinoza, es muy difícil por no decir imposible que un local que cumple con todo lo que se exige legalmente para funcionar pueda caducársele la patente

**Concejal Vera:** Podemos pasar a convertirnos en una comuna sin ley si no podemos caducar la patente de locales conflictivos, debe haber algún resquicio legal que lo permita

**Concejal Rojas:** hay locales que sin tener la connotación de ese local que transgreden un montón de normas no se puede

**Concejala Vera;** lo que hagan dentro del local no es lo que me preocupa, es lo que viven los vecinos es grave y no tienen porque soportarlo, puede llegarle un balazo a un niño

**Sr. Alcalde:** Puede hacerse una denuncia pidiendo al Juez reserva del nombre del denunciante

**Concejal Espinoza:** Consulta al Sr. Cerna si es posible buscando otras vías como la contaminación acústica caducar una patente

**Sr. Cerna:** Una patente puede ser caducada por 7 partes en un año, también por no pago oportuno de la patente, lo demás pasa a ser directa responsabilidad de personas que en la calle puedan disparar no del local.

La junta de vecinos no tiene ninguna atribución para solicitar al concejo la caducidad de una patente, la junta de vecinos se pronuncia para el otorgamiento, pero no es vinculante, aquí se han caducado patentes por 7 partes consecutivos y por no pago de la patente. Habría que estar atento en caja si el día de vencimiento de la patente no es pagada

**Concejal Moya.** El día martes 13 en la cuarta comisaría de carabineros hay una reunión con las juntas de vecinos hay nuevo comisario y esta convocando a esta reunión y ahí se podría canalizar esta inquietud de los vecinos

**Concejal Fritz:** Por la cantidad de partes que se han cursado por esta misma situación de acuerdo a lo que dice la ley un porcentaje de estos partes debería ir no se si al Depto. de salud u otro para el tema de prevención

Cuanta es la plata que ingresa al Depto. de salud por este concepto

**Concejal Rojas:** hace como 3 años que no recibimos, pero la ley establece un porcentaje por multas de alcoholes que debe ir a salud para el tema de prevención

**Concejal Fritz:** quiero solicitar formalmente esa información

**Sr. Cerna:** ese porcentaje se destina a acciones de prevención

**Concejal Fritz:** quien es el encargado de ejecutar esto

**Sr. Cerna:** el municipio puede buscar entre sus instituciones a quien puede hacerle traspaso de esos recursos lo mas lógico es el Depto de salud

**Concejal Rojas:** Así lo hicimos un par de veces cuando estaba Ricardo Gutiérrez pero hace unos 3 años que ya no.

**Concejal Fritz:** me interesa saber cuantos son los partes cursado por este concepto y cuanto es el ingreso y el porcentaje que corresponde a prevención y a quien fue entregada esa plata.

TODOS HABLAN.

**Sr. Alcalde:** solicita a los Sres. Concejales se remitan a lo establecido en el Reglamento de sala donde se señala un numero limitado de intervenciones de cada concejal y la concejala ya lleva varias.

**Concejal Fritz:** pero es en un mismo tema y ahora vamos a otro

Concejala Vera: señala que ella puso el tema pero si los demás concejales siguieron debatiendo y se dieron todo ese tiempo es su problema sobre todo si usted no les llamo la atención antes

**5.12. Concejala Vera:** de acuerdo a lo que se hablo en algún momento don José Opazo por el tema teléfonos estaba buscando ver la posibilidad de nuevos contratos, me gustaría saber que paso con eso.

**Sr. Cerna:** Corresponde a finanzas ver ese tema

**5.13 Concejala Vera:** Me preocupa el tema de los incendios en el sector rural, como podríamos formar una brigada de emergencia en Folilco o Riñihue. Realmente es alarmante cuando se oye la sirena de incendio y es e el sector rural de Folilco o Riñihue y uno se pregunta a que van los camiones a constatar que la casa se quemó, en realidad es mas un gasto de combustible porque cuando llegan ya no hay nada que hacer

**5.14 Concejala Vera:** En que quedo el tema de los funcionarios que fueron agredidos en que estado esta ese tema.

**5.15 Concejala Vera:** Todos los años nos llegaban cursos de capacitación pero últimamente no hemos recibido nada y no es que quiera salir, no es mi intención pero puede llegar alguna capacitación que nos interese y no hemos recibido nada, o no esta llegando al municipio

**Sr. Alcalde:** le llega a todos los concejales, no se olviden que a las empresas les interesa vender el producto y derivan directamente a los concejales la información

**Concejala Vera:** Ayer recién nos llego una que pasa que las empresas no nos envían nada

**Sr. Alcalde:** Con esto del terremoto se han suspendido varias actividades seminarios etc.

**Concejal Moya:** como funciona el ingreso de correspondencia a la municipalidad, cual es el conducto regular o recorrido que hace porque entiendo que a la secretaria municipal no ingresa

**Sr. Cerna:** La correspondencia tiene que ingresar por la oficina de partes y si es para ustedes se va ha los casilleros si es para el municipio sube a alcaldía y desde ahí mediante mecanismo interno es derivada a los distintos departamentos

**Concejala Vera:** me va ha dar respuesta ahora Sr. Alcalde

**Sr. Alcalde:** No tengo respuesta ahora lo dejo para la próxima reunión

**5.16 Concejal Moya:** en relación al acto realizado ayer en el Gimnasio Municipal algunos concejales Sr. Fritz, Silva, Vera y Moya hemos firmado una declaración de principios que voy a pasar a leer y que señala:

Sr. Samuel Torres Sepúlveda

Alcalde de la comuna de Los Lagos

Convencidos de que como autoridades debemos ser legítimos representantes de la comunidad, de sus preocupaciones y de cómo se armonizan las necesidades de la comuna con sus soluciones y que por lo tanto tras ser testigos del pintado interior y la entrega mejorada del piso del gimnasio municipal Armin Haverbeck Hess que incluye el logotipo de la empresa Hidroeléctrica Colbún, como concejales firmantes declaramos lo siguiente:

Que en virtud de nuestras atribuciones como concejales de la comuna de Los Lagos nos parece inadmisibles que tras habernos informado por parte del propio alcalde Sr. Samuel Torres de las obras que se realizarían en el interior del recinto deportivo y de que sería la empresa COLBUN. (La misma que se encuentra construyendo la central hidroeléctrica en el río San Pedro y que ha causado tantas diferencias de opinión entre los habitantes de la comuna), no se haya tenido el más mínimo "tacto" en consensuar respecto del aporte que la empresa hizo en dichas mejoras, con el costo que esto tiene: la ubicación de su imagen corporativa como un elemento destacado, incorporado y provocante para muchos que hoy continúan sintiéndose vulnerados por la medida de levantar dicha obra hidroeléctrica en la comuna.

Dentro de los motivos puntuales de descontento que consignamos manifestamos que tal imagen :

1. "Agrede" la dignidad de muchos habitantes de la comuna de Los Lagos al intervenir un recinto deportivo publico que es símbolo de todos quienes viven en esta tierra, facilitando e imponiéndonos una imagen que representa justamente eso, la imposición de una obra de ingeniería mayúscula que ha sido presentada a la comunidad como solución de desarrollo y fuentes laborales y que concretamente genera un daño incalculable al patrimonio natural en la cuenca del río San Pedro.

2. En este mismo concejo municipal y tomando conocimiento del "aporte económico" que tan conocida empresa haría en dicho gimnasio, varios de los aquí firmantes solicitamos en su oportunidad que "se cautelara el impacto social que esta decisión no menor tendría" y que solo fue justificada como consecuencia de un acuerdo "entre caballeros representantes del mundo publico privado" que como resultado ofrece hoy una imagen que adorna, publicita y busca posicionar "sorpresivamente" los atributos de dicha empresa entre los cientos de laguinos que a diario ingresan y hacen uso de este espacio deportivo y que claramente no tenemos porque compartir. Bajo ningún punto de vista negamos la posibilidad d desarrollo de los recintos públicos y privados ni menos el progreso del deporte sin embargo consideramos prudente se consideren estos argumentos con el objeto de equilibrar los intereses de las partes involucradas.

Por estos motivos solicitamos pública y respetuosamente al Sr. Alcalde de la comuna don Samuel Torres S. tome cartas en el asunto, remediando y revirtiendo tal decisión que nos parece pésimamente mal administrada y con características individualistas y poco asesoradas

Firman Concejales Hugo Silva, Víctor Fritz, Nubi Vera y Miguel Moya

**Concejal Moya:** hace entrega del documento a la Secretaria Municipal, y señala no puntualizamos la solución pero creemos que se puede armonizar una situación que tiene que ver con la imagen de una empresa que genera división en la comuna y podría haberse equilibrado con una grafica no estática que se pueda sacar u otra solución como separadores que se utilizan en los talleres de básquetbol que son mas amigables y menos permanentes que la solución que se ha dado.

Yo personalmente le sugerí en algún momento de que se considerara la no instalación de estos logos en el piso y menos en dos partes lo decimos con altura de miras aunque ya es resorte suyo lo que pueda pensar o que se crea que estamos frenando el desarrollo o quitarle mejoramiento a este recinto

Solicitar que usted nos pueda responder por escrito

**Sr. Alcalde:** esa es una decisión interna administrativa y vamos a ver si corresponde o no

**Concejal Espinoza:** Respecto de este mismo tema yo asistí a la inauguración del gimnasio en mi calidad de presidente de partido ya que venia el Sr. Intendente, básicamente no hubo ningún problema pero hay algo que me molesto y quiero dejarlo bien claro yo no ando detrás de un plato de comida o de un brindis, pero sencillamente a la comida no se me invito. Gonzalo R. me dio la disculpas y me indico que ellos solo habían financiado pero no hicieron las invitaciones esta las hicieron en el municipio, insisto no me interesa que se me invite pero creo que es el cargo el que se respeta y eso me molesto, yo no tenia idea, llame al concejal Rojas y tampoco tenia idea sin embargo a la comida asistió hasta el júnior. Reitero yo no ando interesado en asistir a una comida pero creo que merezco respeto

**Sr. Alcalde:** Las invitaciones se dejaron en los casilleros

**Concejal Espinoza:** en ninguna parte decía que había un cóctel

**Concejal Vera:** llegaron dos invitaciones una a la ceremonia y otra al cóctel en el Cirfucar

**Sr. Alcalde:** las invitaciones se hicieron llegar a la Secretaria Municipal aquí se cumplió no se ha dejado a nadie fuera, que ocurrió no lo se la Srta. Jordana estaba a cargo

**Secretaria Municipal:** las que yo recibí las deje en los casilleros correspondientes.

**Concejal Espinoza:** También se ha dado en otras ocasiones por ejemplo en la inauguración de la sede Santa Carla, a lo mejor fue una cosa privada, pero tengo entendido que se utilizó el marco que se inauguraba oficialmente, si estoy equivocado me retracto.

**Sr. Alcalde:** esa fue una inauguración momentánea la oficial la hace el Sr. Intendente o a quien el designe

**Concejal Espinoza:** a mi la gente me señaló porque no vino Concejal a la inauguración de la sede si estuvo hasta el alcalde.

**Sr. Alcalde:** es el intendente quien inaugura

**Concejala Vera:** a mi me llegó la invitación del Sr. Alcalde a la inauguración de la remodelación del gimnasio yo no fui pero la recibí.

**Sr. Alcalde:** Yo doy fe que se invitó a todos que ocurrió en este caso lo desconozco.

**Concejala Vera:** esto está pasando frecuentemente en oportunidades algunos recibimos otros yo tampoco recibí invitación a la inauguración de Santa Carla.

**Concejal Rojas:** Comparto muchas cosas con el colega Moya pero sin embargo el tenor de la carta le estamos dando mucha más importancia de la que tiene y me gustaría saber si se va a continuar así de ahora en adelante para saber a que atenerme y si se va a actuar igual con el puente con el terminal de buses con el camping de Riñihue el terreno que se compro ahora el aporte mensual para la corporación desarrollo y turismo de 6 o más millones de pesos mensuales quiero saber a que atenerme porque no quiero quedar como el malo de la película algunos buenos y otros malos donde los que van son malos y los que no son buenos.

Aprobamos el puente por mayoría del concejo municipal aprobamos el terminal de buses el camping de Riñihue hemos aprobado muchas cosas independientemente de que sea por unanimidad o no, pero cuando el cuerpo colegiado toma una decisión es el concejo municipal aquí no sacamos nada con decir que hay 5 buenos y 1 malo y aprobamos también el proyecto de mejoramiento del gimnasio y concuerdo con el colega que se sugirió que en no fuera fijo, pero lo aprobamos mas aun cuando venia el intendente la autoridad máxima de la región

**Concejal Fritz:** yo creo que se tiene que ser sincero de ambas partes, tu teléfono sonó y muchas veces yo mismo te llame

**Concejal Rojas:** pero estaba en el acto con el intendente

**Concejal Fritz:** te llame antes y lo conversamos. Respecto del mismo tema que para mi es delicado, me refiero a la carta y quiero aclarar una cosa, nunca he estado en desacuerdo con Colbun mirando desde el punto de vista progresivo y lo que significa para el país, con lo que no puedo estar de acuerdo bajo ninguna perspectiva y que no se mal entienda si quiero dejarlo en claro no estoy de acuerdo en seguir aprobando las migajas que quiere entregar Colbun.

Cuando hablamos del arreglo del gimnasio yo me imagine un arreglo y que por ultimo las goteras ya no iban a caer, se suponía que ellos iban a cubrir todo pero resulta que lo que se hizo en el gimnasio lo cubrimos con mano de obra nuestra por el programa pro empleo y con ello estamos dando paso a que Colbún siga entregándonos lo que ellos quieran entregar y no lo que nosotros queremos exigir creo que debemos ser un poco mas cauteloso en el sentido que en las grandes decisiones la comunidad tiene que participar, es cierto que nosotros nos podemos pronunciar pero hay temas como el puente en el cual la gente también se tiene que pronunciar ellos también tienen algo que decir si viene cierto nosotros representamos al pueblo me gustaría que en las grandes decisiones la gente participara.

En la sesión pasada muy suelto de lengua el Sr. Que estuvo acá dijo Colbun esta contra el tiempo, pero eso no es responsabilidad nuestra nosotros queremos compensaciones como corresponde yo recuerdo que en algún momento se hizo unos planos y diseños de las compensaciones de Colbun y me gustaría preguntar si se mantienen los planos originales porque eso fue lo que nosotros aprobamos sin embargo en el ultimo tiempo se nos han ido achicando yo vi un tremendo proyecto en Riñihue no se que pasa con eso, vi un tremendo proyecto del terminal de buses no se que pasa con eso y ayer el tema del gimnasio yo escuchaba una declaración del alcalde que por lo demás no me pareció pertinente y que no quise responder por un

tema de caballerosidad usted dijo me da lo mismo que se reste el concejal que se quiera restar, pero nadie había dicho absolutamente nada es como picanear para ver quien me quiere responder.

**Sr. Alcalde:** Concejal usted escucho el antes, para que entienda la respuesta.

**Concejal Fritz:** Yo escuche todo, pero para que el concejo funcione bien tenemos que ser medidos y basados en el respeto y así no vamos a tener problemas para seguir trabajando. Vuelvo a insistir si este tema se tiene que seguir tocando lo voy a hacer porque el tema de Colbun para mi es un tema comunal de interés donde yo creo que la comuna de Los Lagos con sus veinte mil y tantos habitantes se tiene que pronunciar. no podemos seguir entre cuatro paredes tomando decisiones que son de tremenda importancia yo quiero con las compensaciones de Colbun proyectar a la comuna al futuro pero no proyectarnos con migajas que nos están entregando porque si ponemos en la mesa la cantidad de millones de pesos que ellos se van a echar al bolsillo lo que van ha ganar con lo que están haciendo no nos están entregando prácticamente nada. Hoy día Panguipulli que tiene una intervención menor a nosotros se esta llevando prácticamente todo

**Concejal Rojas:** No se si Panguipulli recibirá mas que nosotros

**Concejal Fritz:** sugiere al concejal Rojas que lea y se informe, en cuanto a nuestra comuna nosotros tenemos una posición firme respecto a las compensaciones que nos quedan por recibir de Colbun me parece un gran proyecto pero eso no significa que ellos hagan lo que quieren con nosotros eso como administración local no lo podemos permitir , ahora con todo el respeto que me merece el Concejal Silva que no participa de esto por razones que son muy respetables a diferencia de el yo si estoy de acuerdo con este proyecto pero exijo que las compensaciones sean respetadas porque de lo contrario nos vamos a quedar con lo que se negocio en la administración anterior y nosotros no hemos hecho absolutamente nada por superarlo.

**Concejal Rojas:** pregunta si existe alguna modificación respecto de las compensaciones del periodo anterior al actual porque me da la impresión que tu crees que hay algo mas o menos

**Concejal Fritz:** Creo que hay algo menos

**Concejal Vera:** Por eso estamos pidiendo se nos entreguen los originales

**Concejal Fritz:** por eso quiero el informe del plano y los diseños de las compensaciones de Colbun pero de los acuerdos del principio los originales

**Sr. Alcalde:** Lo que se aprobó fue ..

**Concejal Espinoza:** sobre lo mismo yo estuve ayer conversando con Gonzalo R. y le pregunte derechamente que pasa con las compensaciones y el textual me respondió que no se ha descontado un peso. Con el Sr. Leigh se termino el contrato por que el no tenia la experticia era su primer terminal, yo le comente que al parecer ahora se va ha construir algo mas chico y me señalo que se esta barajando un nuevo diseño, pero que sea acorde y funcional y con los mismos recursos del anterior y creo que seria prudente invitar a esos Sres. De Colbun para aclarar estas dudas. Respecto del tema del proyecto del gimnasio eso no estaba dentro de esas compensaciones se trato de un proyecto donde el municipio pone parte de los recursos y Colbun nos colabora son como las cajas de mercadería que le dieron a los Nalqueros. En cuanto a las goteras delante de Alex Garrido el Sr. Gonzalo R. aseguro que estaba contratada la obra para tapar las goteras yo incluso les dije ustedes partieron al revés lo lógico es reparar primero el techo para que lo de abajo no se eche a perder.

Por todas estas cosas seria prudente invitar a Gonzalo R. o quien corresponda y decirle esto es lo que firmo Colbun con los Lagos y lo que firmo con Panguipulli porque tengo entendido que ellos tocan algo mas de 3.000 millones Los Lagos con mucho 2.000 incluido el puente.

También hay que tener presente que los 2.000 millones de pesos de hace dos años atrás no son lo mismo hoy día y mientras mas tardemos mas se desvaloriza

**Sr. Alcalde:** Tomamos el acuerdo de invitar a la gente de Colbun

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejala Roja aprueba**

**Concejala Moya aprueba**

**Concejala Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde, aprueba**

**Por unanimidad se aprueba invitar Colbun a una sesión de Concejo Municipal a objeto de aclarar que se firmo y en que consisten las compensaciones.**

**Concejala Vera:** Pero igual necesitamos que se nos haga llegar los planos originales de Riñihue el Camping y el terminal

**Sr. Alcalde:** quiero ayudar a la concejala y no cometer un error lo que se firmo fue la compra de un terreno, no se dijo que el terreno era cuadrado angosto o recto, no se me explico, se dijo que se iba a construir un terminal nunca se aprobó un diseño eso venia después el diseño puede ser cualquier cosa, se aprobó un terminal de buses eso es lo que se voto a favor Sra. Concejala

**Concejala Fritz:** pero ahí estamos nosotros para decir que no queremos cualquier cosa

**Concejala Espinoza:** siendo bien honesto yo no estoy de acuerdo con la represa pero es algo que no puedo cambiar que ya se hizo y no hay alternativa y lo que nos queda como labor a todos nosotros es exprimir como un limón a esta empresa, esa es nuestra pega, y bajo ese contexto todo lo que nos pueda dar la Colbun me parece bien ahora si se negocio mal antes no podemos hacer nada.

**Concejala Fritz:** hay cosas puntuales en las que tenemos que tener cuidado por ejemplo habría sido mucho mas conveniente que nosotros hubiésemos hecho el esfuerzo de lo que se hizo en el gimnasio, haber echo ese adelanto mejorarlo, porque en un comienzo eso era un reposición del gimnasio pero no se que paso porque todo se hizo a tiempo pero nunca cambiamos la palabrita.

**Concejala Rojas:** No recuerdo que se hablara de reposición del gimnasio

**Sr. Alcalde:** Vamos a invitar a la gente de Colbun para aclarar algunos temas

**Concejala Vera:** no quiero que me deje de mentirosa Sr. Alcalde, pero cuando fuimos a Pancul donde usted firmo un convenio con la Colbun cuando usted estaba recién asumiendo Colbun trajo una pancarta o pendón con un dibujo donde aparecía detalladamente lo que ellos iban a hacer, ese si existe y ahí podemos tener un referente no tan solo en palabras sino que además en dibujo.

**Concejala Moya:** aquí no se trata de los indios contra los vaqueros. Yo también estoy en contra de la Represa pero ya no hay mucho que hacer pero lo que nos queda por hacer y que no tiene relación con las compensaciones es de esperar que lo hagamos bien y de manera participativa a mi Sr. Alcalde me molesta porque le señalamos a usted en varias reuniones anteriores y de todas maneras usted fue majadero y se hizo y negocio de esa forma yo no se si en términos de compensar porque ellos gastan o colocan 2,5 millones o algo así y hacen lo que quieren o también lo abordan como publicidad si es así es un pésimo negocio el que hemos hecho porque en un evento grande en cualquier ciudad que tiene desarrollo de básquetbol u otros deportes se cobra varios millones de pesos por un solo evento. Yo se que ese logo se puede despegar pero es la imagen que estamos proyectando como municipio y de cómo resolvemos las cosas estamos representando a toda la comunidad y eso es lo que me desconcierta. Víctor Fritz dice yo estoy a favor de la represa, pero la carta no era de los indios contra los vaqueros o de quienes están a favor o en contra el tema específicamente es la decisión que se tomo ayer y de cómo va ha seguir eso ahí que naturalmente Agrede la conciencia de quienes no están de acuerdo y tiene que mamarse esa imagen con la cual no podemos estar de acuerdo todos. Yo no estoy de acuerdo.

**Concejala Rojas:** No necesariamente tenemos que estar todos de acuerdo y es valida esa posición, pero yo siempre he estado a favor del desarrollo sustentable siempre estuve a favor de la represa además que estaba en el contexto de una política de estado que estaba respaldado por Lagos, Bachelet y el mismo Piñera, todos los gobernantes que llegan están de acuerdo con la represa así lo han dicho, el país necesita energía.

En cuanto al proceso fue participativo que la comunidad no quiso participar y se resto es diferente, en el salón auditorium3 reuniones fueron abortadas por la



comunidad y mas encima le dieron el favor a la empresa porque solo bastaba que citaran a reunión y cumplían con el requisito, lo cumplió, pero no los dejaron hablar y no era toda la comunidad eran algunos los menos incluso venían al concejo y nos filmaban pero era gente de otras comunas

**Concejala Vera:** discrepo éramos los mas no los menos, no se si recuerda la ultima velatón que hicimos.

**Concejal Rojas:** Fue una discusión que se dio en el momento y en todo caso la concejala también voto a favor de la represa y yo también.

**Concejala Vera:** No, busque las actas nunca he votado a favor de la represa, yo me abstuve

**Concejal Rojas:** No venga ahora a desdecirse hubo una sola abstención y fue de Juan Carlos Farias

**Concejala Vera :** espero que se revise colega y se retracte de lo que esta diciendo y me pida las disculpas que corresponda el colega.

**Concejal Rojas:** señala espero que sea viceversa cuando se revisen las actas

Es mas pido copia del acuerdo que se tomo en esa oportunidad

**Sr. Alcalde** consulta al concejo si están de acuerdo en solicitarlo

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Roja aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde, aprueba**

**Por unanimidad se aprueba solicitar a la Secretaria Municipal copia del acuerdo en que se voto aprobar las compensaciones de Colbun.**

**Concejal Silva** señala que pidió en la OIRS el decreto por el cual se ordeno el trabajo en el gimnasio es el Decreto No 238 del 15 de marzo de 2010 por 2,5 millones mas IVA. Esa plata ya ingreso a las arcas municipales?

**Sr. Alcalde:** ingresa a las arcas municipales después de la recepción

**5.17 Concejal Fritz:** la semana anterior pedí una serie de informes desde Control en especial la situación de la administradora me gustaría saber para cuando va ha estar

**Sr. Cerna:** ya esta listo hice entrega al Sr. Alcalde y ahora hago entrega de este al Concejo y debería dársele lectura por la Secretaria Municipal

**Secretaria Municipal: Da lectura al Informe No 1 de la Dirección de Control cuyo texto es el siguiente:**

**INFORME No 1.**

**1. Materia :** Antecedentes cargo de Administrador Municipal, Cesación de funciones de Administradora Municipal Srta. Yessenia Díaz Mancilla, contratación en calidad de suplente en grado profesional misma funcionaria, destitución de docente Carlos Paredes Salgado.

**2. Solicitante:** Honorable Concejo Municipal Los Lagos

**3. Informe:**

**3.1** Antecedentes cargo de Administradora Municipal La ley Orgánica Municipal en su Art. 30 señala que existirá un administrador municipal en todas aquellas comunas donde lo decida el Concejo a proposición del Alcalde. El Administrador municipal será removido de sus funciones cuando el Alcalde lo disponga o por acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio.

El cargo de administrador municipal existe en al municipalidad de Los lagos desde el 22 de junio del año 1993 por acuerdo del concejo municipal de la época, al respecto el cargo consta oficialmente en la Planta del municipio la que fuera sancionada por el Decreto con fuerza de ley número 32 19.280 del 15 de junio del año 1994 publicado en el diario oficial de la república el 19 d agosto del mismo año. (anexo 1)

Se cubrió el cargo por primera vez el año 1994 siendo nombrado en esa oportunidad don Jaime Díaz Vargas por decreto afecto 057 del 25 de abril de ese mismo año

(anexo2).el cargo estuvo ocupado hasta el 4 de diciembre de 1996 fecha en que se declaro vacante por decreto afecto 186 del 17 de diciembre de ese año en razona renuncia del titular (anexo 3 )

La vacante fue cubierta el 7 de abril del año 2009 por la Srta. Yessenia Díaz Mancilla la que permaneció en el cargo hasta el 17 de febrero del presente año, fecha en que se seso en sus funciones por acuerdo del Concejo municipal, organismo que uso las facultades que al respecto le confiere el Art. 30 de la ley orgánica municipal.

A la fecha la plaza se encuentra vacante y como tal puede ser cubierta si es decisión alcaldicia hacerlo, para lo no requiere acuerdo del Concejo, puesto que este organismo opera con su acuerdo solo para la creación del cargo no para los nombramientos que posteriormente se lleven a efecto cuando este esta creado.

### **3.2** Acerca de la cesación de funciones de la administradora municipal Srta. Yessenia Díaz Mancilla

El concejo en reunión extraordinaria No 13 de fecha 17 de febrero de 2010 acordó por la unanimidad de sus miembros la remoción de la administradora municipal en base a los fundamentos que en la mencionada acta se expone.

En el transcurso del 17 de febrero se dicta el decreto afecto No 53 que acepta renuncia voluntaria al cargo presentada por la Srta. Yessenia Díaz Mancilla (anexo 4), posteriormente en el mismo día se dicta el decreto afecto No 54 que deja sin efecto el decreto No 53 y se dispone el cese de funciones de la administradora como resultado del acuerdo de remoción del cargo tomado por el concejo municipal en la reunión extraordinaria No 13 del 17 de febrero de 2010 (anexo 5)

Se dicta en la misma jornada el decreto afecto No 55 que contrata a la Srta. Yessenia Díaz Mancilla en calidad de suplente en el cargo profesional grado 9 desde el 17 de febrero al 17 de abril del año 2010. (anexo 6)

Al respecto cabe señalar que no existe inhabilidad para desempeñar un cargo en el mismo municipio u en otros como resultado de la remoción acordada por el concejo. Existe impedimento si, para que la asignación de funciones en el nuevo cargo se incluya alguna de aquellas que son propias del administrador (a) municipal (anexo 7)

### **3.3** acerca de la destitución del docente Carlos Paredes Salgado

Es necesario señalar primeramente que los procesos sumariales que se realizan al personal docente se rigen por el estatuto docente y supletoriamente por la ley 18.883. en este contexto cuando se inicia un proceso sumarial lo hace en base a una resolución del Director del DAEM, no de un Decreto Alcaldicio como ocurre con el personal municipal o con los asistentes de al educación, las medidas disciplinarias que se aplican como resultado de procesos sumariales, los sobreseimientos o absoluciones se sancionan mediante decretos alcaldicios.

En el caso de don Carlos Paredes Salgado se dicto el 19 de enero de 2010 el Decreto afecto No 44 que ponía término a la relación laboral del docente con el municipio. El documento llega a la Unidad de Control para su Visto el 20 de enero de 2010 y es devuelto para que se perfeccione su redacción puesto que esta no explicaba claramente los antecedentes que daban origen a la medida expulsiva del servicio del funcionario. La devolución se efectuó mediante el memorandum No 15 del 22 de enero de 2010 /anexo 8).

Con posterioridad en una fecha no determinada hacia fines de febrero se reingreso a la unidad, siendo nuevamente devuelto por el memorandum No 20 del fecha 3 de marzo de 2010 por no corresponder la causal invocada de cese de funciones, con el motivo real que era la medida disciplinaria de destitución como resultado de un proceso sumarial (anexo 9).

Finalmente el 17 de marzo fue ingresado p0or tercera vez en al unidad de control siéndole otorgado el Visto Bueno con la misma fecha por cuanto el documento esta vez concordaba en su redacción con la causal de destitución (Anexo 10).

Es cuanto puedo informar al tenor de las consultas realizadas Hugo Cerna Polanco 06 de abril de 2010.

**Concejal Fritz:** en el último párrafo del 3.1 en lo que se refiere al cargo de la administradora falto agregar que el administrador puede ser destituido también por los dos tercios del concejo

**Sr. Cerna:** pero eso esta en la ley por tanto es obvio

El concejo no esta limitado a que objete una sola vez un administrador, sino las veces que quiera, es mas no lo puse ahí para que no se interpretara mal alcanza incluso para dejar sin efecto, voy a ir mas atrás cuando la plaza de administrador no esta cubierta el alcalde puede destinar a cualquier jefe para cumplir con alguna labor propia del administrador municipal en este caso de hecho lo esta haciendo don Daniel Barrientos y el Concejo tiene la facultad inclusive en esos casos donde la persona no siendo administrador pero efectuando labores propias puede hacerlo cesar en ese cargo que esta ejerciendo de administrador lo que no afecta su cargo de planta hay dictámenes al respecto pero no lo incluí para no confundir mas la situación.

Es así de fuerte la facultad que tiene el concejo incluso sin expresión de causa

**Concejal Fritz:** Falta en este informe el tema del sumario por el choque del vehículo

**Sr. Cerna:** No lo recibí como tal para incluirlo, pero si usted lo solicita

**Concejal Fritz:** Ese es el que falta y yo entendí que estaba solicitado, pero lo pido formalmente ahora. También solicito el informe técnico de la situación de los jardines infantiles

**Sr. Alcalde:** Vamos a invitar a la Directora Regional de la JUNJI

**Concejal Rojas:** Los recursos llegaron y como esta la contratación de personal

**Sr. Alcalde:** ya hay equipamiento pero para el personal no

Sr. Barrientos: falta la recepción final de la tercera etapa

**Concejal Vera:** La estación esta casi lista ahí había que hacer una subdivisión  
**Secretaria Municipal** Esta pendiente la respuesta de la venida de la Directora de la JUNJI.

**5.18 Concejal Silva:** Como presidente de la comisión de Aseo y ornato quiero hacer un reclamo y quiero que quede en acta en contra del encargado de aseo y ornato de parte de la municipalidad. Ustedes me ven todos los días en la municipalidad cargoseando a Fernando Vásquez, uno recibe la critica en la calle, ayer le pedí al alcalde que me acompañe a ver como esta la ciudad también lo dijo la concejala al principio.

Ocurre que todo el tiempo se ha tramitado una reunión para tomar medidas y poder terminar un programa que dejamos a media en torno al aseo el año pasado y este Sr. Nunca me ha atendido siempre esta llamando por teléfono que esta ocupado etc. Y yo no le puedo dar esa respuesta a la comunidad Y por eso le pido al alcalde que hable con este Sr. Y se tome una determinación.

**5.19 Concejal Moya.** Solicita ver la forma o buscar un alternativa a lo menos en una inversión muy menor cubrir los espacios que están malos en la cancha del estadio, incluso hay hoyos, entiendo que esto se dejo de "lado" por la posibilidad de un proyecto con inversión mayor pero seria bueno ver la posibilidad de que eso se pueda reparar ya que es la cara visible en términos del deporte. Lo mismo el tema de las luminarias que es la critica permanente de los dirigentes, que es un tema que se ofreció y la gente cobra, si existe la posibilidad que Secplan lo vea si lo tiene priorizado tal vez revisar los focos algunos están quemados o tal vez aumentarlos para mejorarlos.

**Sr. Alcalde:** ustedes saben que tenemos la mejor disposición respecto de la reposición del estadio desde el año pasado no hemos tenido respuesta y no se hizo inversión por lo mismo sabemos que esta RS, la idea era no gastar plata en algo que se iba a desarmar, como están las cosas ahora vamos a tener que invertir y mejorarlo.

**Concejal Moya:** yo estoy canalizando una inquietud y pido se me de una respuesta aunque eso se demore

**Concejala Vera:** a mi no me dio respuesta a mis consultas pero al concejal si.

Yo pregunte sobre lo mismo y a mi me dijo que la próxima semana me respondía

**Sr. Alcalde:** para las consultas del concejal si tenia las respuestas

**Concejal Moya:** Yo no pido me de respuesta ahora.

**Concejal Espinoza:** Ya que este proyecto puede quedar en espera o demorado uno o dos años es posible solicitar recursos al Gobierno Regional para reparar la iluminación por ejemplo.

**Sr. Alcalde:** vamos a tocar puertas, si se puede postular lo haremos, siempre estamos alertas, por el momento tendríamos que hacerlo con inversión propia

**5.20 Concejal Fritz.** Felicita algunos trabajos que se están haciendo y principalmente al aprobar esos 4.000.000 para la casa de la cultura creo que ahí hay un tremendo trabajo social siempre que salga la persona que vive en ese recinto don Domingo Fuentes en el fondo es un favor que le vamos a hacer a la comunidad sobre todo por los temas que nos ha tocado vivir con algunas familias puntuales por lo que ha estado sucediendo ahí.

No es un tema gracioso sobre todo si se ven involucrados menores de edad niñas que no superan los 13 años que sus madres las han tenido que sacar de adentro a la fuerza a las que he pedido hagan el denuncia correspondiente y nosotros no podemos seguir avalando este tipo de cosas que se viene dando desde hace tiempo. Ojala que se arregle cuanto antes esa casa, que esa persona salga luego de ahí ya que esta persona esta ligado a nosotros por el lado del deporte, y no es una muy buena imagen, el hombre es bueno en lo que hace pero dentro de sus conductas debería hacerlo como corresponde a una persona normal.

**Sr. Alcalde:** Lo que usted esta diciendo es bastante grave y yo lo desconocía y no puedo esperar que el proyecto se apruebe para tomar una decisión y la voy a tomar esta semana, quiero tener el respaldo del Concejo si no quiero que mañana me digan hay un tema social y la mediagua va ha quedar al lado de la 11 etc., este señor no tiene casa y es un tema grave. Si es por mi yo respondo enseguida y tomo la decisión esta semana pero quiero contar con el respaldo de los concejales no quiero que mañana el tema social rebote diciendo que yo lo saque y lo deje a la orilla de Los Ciruelos o al lado del río. Yo no tengo ningún problema el tema que el concejal Fritz ha planteado es gravísimo

**Concejal Fritz:** si en alguna medida es necesario dar nombres estoy dispuesto ha hacerlo

**Concejal Vera:** igual darle a esta persona un plazo razonable para que busque donde irse.

**Concejal Moya:** se le daría un plazo, no se le pide se vaya esta semana

**Sr. Alcalde:** lo que yo dije es que la decisión la voy a tomar esta semana no que lo voy a sacar esta semana

**Concejal Rojas:** También tendría que sacarse el carro del circo porque ahí también hay un problema.

**Sr. Alcalde:** No tengo ningún problema, siempre que cuente con el respaldo de ustedes.

**Concejal Fritz:** me parece bien el tema que toca el concejal Rojas si bien es cierto se tomo esa decisión fue por una cuestión social pero ahora se transformo en algo permanente y hay muchos comentarios de lo que se ve a media noche porque no hay baño, es un tema complicado.

**Sr. Alcalde:** solicita al concejo que vote aprobando o rechazando respaldar cualquier gestión que inicie el municipio para resolver la situación que afecta a la persona que vive en la casa de estación Collilefu y casa rodante (Sra. del circo) instalada en el sector otorgándole a ambas personas un tiempo prudente para buscar donde reubicarse, 3 meses será suficiente

**Concejal Moya** Yo prefiero se converse con ellos porque a lo mejor tienen la solución antes entonces cuando se tenga claridad sobre eso el alcalde nos proponga

**Concejal Fritz:** el tema que se esta desarrollando ahí es muy grave y no podemos dejar pasar mas tiempo incluso la gente que trabaja con el programa de intervención breve pidió la intervención de carabineros y mayor vigilancia.

**Sr. Alcalde :** Se somete a votación

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**  
**Concejal Roja aprueba**  
**Concejal Moya no aprueba**  
**Concejal Espinoza aprueba**  
**Sr. Alcalde, aprueba**

**Con 6 votos a favor y uno en contra se aprueba respaldar cualquier gestión que el municipio inicie a objeto de desocupar la casa de Estación Collilelfu y para sacar el carro del circo que se ubica en ese mismo lugar otorgando a las personas afectadas un tiempo prudente tres meses para reubicarse.**

**5.21 Concejal Fritz:** el tema de las alcantarillas de Antihue se que se subió al portal y no hubo interesados y se iba a realizar por administración directa y a mas tardar se podría haber trabajado a partir del lunes pero estuve anoche allá y no pasa nada.

**Sr. Barrientos :** señala que habría que preguntarle a finanzas

**Concejal Fritz:** no hubo oferentes lo pregunte en finanzas y me señalaron que no había problemas creo que había que hablar con una empresa de Osorno

**Concejal Moya:** y el tema de Las Lajas

**Sr. Barrientos:** se están pidiendo recursos

**5.22 Concejal Fritz:** solicita revisar el tema de Riñihue respecto del PMI están solicitando una subvención por este proyecto que se esta realizando desde hace varios años. Entiendo que es una situación de responsabilidad compartida pero si me gustaría apuntar a la cantidad de beneficiarios que estarían quedando fuera sin el aporte del municipio

**Sr. Alcalde:** estábamos a la espera de tener una conversación con la JUNJI así se lo hice presente a la comunidad en una reunión que sostuvimos hace unos 15 días atrás.

Si ustedes están de acuerdo zanjemos el tema ahora y entregamos una subvención de 500.000, para que trabajen estos dos meses

Yo no puedo decirles que voy a financiar el 100% eso significaría dejar al resto de la comunidad sin recursos, por eso propongo 500.000

**Sr. Ulloa :** Yo fui a conversar con la Directora de la JUNJI y quedo de llamar al alcalde y venir a una reunión. Lo importante es que tengamos recursos para empezar, la carta ya la ingresamos

**Concejal Rojas:** pregunta si tienen todo rendido

**Sr. Ulloa:** creo que tienen pendiente la ultima, pero la van a presentar

**Sr. Alcalde:** Una vez que se presente la rendición y este aprobada vemos este tema

**Sr. Ulloa:** señala que esta plenamente de acuerdo con la propuesta del concejal Fritz respecto del tema de la Colbun en cuanto a que debe ser participativo nosotros lo hemos planteado miles de veces y nunca hemos podido dar nuestra opinión siendo que somos los mas involucrados, la idea no es pensar que la Colbún son benefactores o mecenas de este tema, están cumpliendo simplemente con aquello que se comprometieron y la ley les exige. En cuanto a lo que señalaba la concejala Vera respecto de los incendios cuando yo era presidente de la Junta de vecinos de Riñihue compramos 8 extintores y ahí quedaron pero sería bueno que se forme una brigada de incendios en cada sector.

En cuanto al plan regulador estoy absolutamente de acuerdo en que es de suma importancia para el desarrollo comunal y en particular para Riñihue y en la medida que se agilice va ha ser respuesta a todas las problemáticas que hoy día tenemos

**5.23 Concejal Moya:** Solicita respuesta escrita a los 4 concejales que firmaron la carta respecto de cuales van ha ser las medidas que se van a tomar al tenor de la carta leída referente al tema del gimnasio y Colbun.

**Sr. Alcalde:** vamos a pedir al Asesor jurídico un informe

**5.24. Concejala Vera:** solicita el apoyo de los concejales para que la Asociación Chilena de seguridad y la Mutual viniera a exponer los beneficios que ellos entregan, porque no los conocemos.

**Sr. Alcalde:** Nosotros tenemos convenio con la Mutual, pero vamos a realizar las consultas

**5.25 Concejal Silva:** Recibí una carta de don Jaime Santibáñez Martínez quien habría tenido una reunión con el alcalde antes sobre el arrendamiento de la parcela No 13 de Pancul se trata del lugar donde la municipalidad tiene el circuito de motocross y Camping

**Sr. Alcalde.** La derive a don Hugo Cerna

**Sr. Cerna:** No he dado respuesta aun porque estaba abocado a otras materias pero le voy a responder al alcalde que según la ley orgánica constitucional de municipalidades el esta facultado para arrendar pero es su decisión, el alcalde es quien decide y administra los bienes municipales y es su decisión arrendar o no.

**Sr. Alcalde:** ha habido algunas complicaciones respecto de eso y más adelante se los puedo informar.

**5.26 Concejal Fritz:** Yo quiero tocar un tema que para mi es bastante delicado se refieren a algunas decisiones y acuerdos que asumimos entre nosotros y cuando digo nosotros me refiero a un grupo de concejales con el alcalde y es el tema de la Srta. Yessenia , recuerdo muy bien la reunión que tuvimos y tengo entendido porque yo no la he visto que esta trabajando y cumpliendo algunas funciones dentro de la municipalidad y la verdad que ante los ojos de la comunidad de Los Lagos el grupo de concejales quedamos como disculpando la palabra como reverendos idiotas o que fue solamente una pataleta la que nosotros hicimos, veo en el documento que nos entrega control que ella tendría contrato hasta el 17 de abril , pero sin embargo el acuerdo al que llegamos en Pancul fue otro no lo que esta estipulado acá el día en que nos reunimos en Pancul donde acordamos el tema de los dos meses fue un pacto de caballeros que autorizaba la permanencia y el goce de sueldo con la observación de que ella no volvería a ocupar un lugar en la municipalidad y me siento ofendido y una vez mas dándome cuenta de que lo que nosotros conversamos y que yo considero fue una conversación de caballeros usted Sr. Alcalde en un momento se apega a lo legal y deja fuera lo que acordamos eso duele y molesta a la vez

**Sr. Alcalde:** en la vida hay que tomar decisiones y respetar los acuerdos como usted a dicho, no lo entiendo desde el punto de vista de la persona del ser humano que creo que usted es como cristiano, no coincide con sus principios Nosotros hicimos un acuerdo de caballeros que yo he respetado al pie de la letra que usted no entienda es otro tema y se converso la semana pasada y dijimos por un tema de persona vamos ha dar dos meses mientras busca trabajo y entiéndase que no puede tomar vacaciones porque no ha cumplido con el periodo legal, ella se tomo una licencia y ahora tiene que cumplir su plazo y donde quiere que la tenga por un tema humano quiere que la tenga en la bodega. Eso quiero que les quede bien claro he sido respetuoso caballero no he cambiado nada y si usted me dijera ..

**Concejal Fritz:** Quiero preguntarle a los concejales que están aquí presentes estoy en un error, yo me equivoque, mal entendí lo que dijo el alcalde ese día porque si es así me retracto, simplemente lo que estoy pidiendo es que ustedes se pronuncien sobre el tema porque también estuvieron presentes.

**Concejal Rojas:** La solución es súper simple, puede pedir vacaciones.

**Sr. Alcalde:** esta esperando se cumplan los plazos

**Sr. Cerna** La norma dice que teniendo un año trabajado independiente de licencias médicas o permisos puede pedir vacaciones

**Concejal Silva:** Hoy día justamente cumple un año

**Concejal Fritz:** eso fue lo que acordamos que volvía y pedía sus vacaciones

**Sr. Cerna;** pero es resorte de la persona pedir las o no

**Concejal Moya:** el concejal Fritz esta en lo correcto así lo pedimos se contrataba por dos meses y no volvía a la municipalidad.

**Concejala Vera:** yo no estuve en ese acuerdo de caballeros que hicieron ustedes, y se los dije, de qué acuerdo de caballeros me hablan, que la persona no iba a volver al municipio y eso me lo comentaron todos ustedes que se le iba a contratar por dos meses de forma humanitaria y no se le iba a ver mas en el municipio, pues yo la veo y desde el día lunes que esta en el municipio. Yo no fui a esa reunión porque como dicen los entendidos los papeles mandan y aquí lamentablemente no hubo ningún papel así que no se hasta donde va ha llegar el acuerdo de caballeros que hicieron.

**Sr. Alcalde :** No habiendo mas temas que tratar siendo las 12:25 hrs., se da por finalizada la reunión.

**ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 285:** Por unanimidad se aprueba Modificación Presupuestaria Finanzas Municipalidad según detalle que se adjunta.

**Por mayores Ingresos se Suplementan**

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	4.879
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	100.000
<b>TOTAL</b>					<b>104.879</b>

**Por mayor Gasto se Crean**

31.	02.			Iniciativa de Inversión Proyectos	
	02.			Consultorías	
		047.		Declaración de Monumento Nacional en Cat. De Monum. Histórico Estación Collilelfu	4.879
	004.			Obras Civiles	
		042.		Ampliación Oficinas Municipales 2da. Etapa	26.000
		043.		Construcción Sede Social Chanco	18.000
		044.		Construcción Sede Adulto Mayor Antilhue	15.000
		045.		Construcción Multicancha Villa Los Alcalde	26.000
		046.		Construcción Estación Medico Rural Quilquilco	15.000
<b>TOTAL</b>					<b>104.879</b>

**ACUERDO N° 286:** Por unanimidad se aprueba Programa de Taller audiovisual según el siguiente detalle

Item	Valor
<b>Contratación de monitor</b>	<b>330.000</b>
<b>Total</b>	<b>330.000</b>

**ACUERDO N° 287:** Por unanimidad se aprueba Programa de Postal Mural Histórico según el siguiente detalle

Item	Valor
<b>Imprenta</b>	<b>150.000</b>
<b>Total</b>	<b>150.000</b>

**ACUERDO N° 288:** Por unanimidad se aprueba invitar Colbun a una sesión de Concejo Municipal a objeto de aclarar que se firmo y en que consisten las compensaciones.

**ACUERDO N° 289:** Por unanimidad se aprueba solicitar a la Secretaria Municipal copia del acuerdo en que se voto aprobar las compensaciones de Colbun.

**ACUERDO N° 290:** Con 6 votos a favor y uno en contra se aprueba respaldar cualquier gestión que el municipio inicie a objeto de desocupar la casa de Estación Collilelfu y para sacar el carro del circo que se ubica en ese mismo lugar otorgando a las personas afectadas un tiempo prudente tres meses para reubicarse.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL